

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 68

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

10-15/APC-000220. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el plan para prestigiar la figura del docente en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000295. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el estado, evolución y diseño de la Formación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-15/APC-000317. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000450. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Formación Profesional en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús

Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Brígida Pachón Martín y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

- 10-15/APC-000452. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el estado, evolución y diseño de la Formación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma andaluza, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-15/APC-000490. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las plazas de Formación Profesional en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000350. Pregunta oral relativa al conservatorio de música Paco de Lucía, en Algeciras, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000420. Pregunta oral relativa al alumnado de las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000517. Pregunta oral relativa al Instituto Medina Azahara, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000522. Pregunta oral relativa a las actuaciones de mejora en centros educativos de la provincia de Almería de cara al inicio del curso escolar 2015-2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José María Martín Fernández, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000523. Pregunta oral relativa a la finalización y puesta en servicio del nuevo CEIP Las Marinas, en Roquetas del Mar, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez, D. José María Martín Fernández, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000536. Pregunta oral relativa a la escolarización del alumnado de Teatinos para 2016, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000537. Pregunta oral relativa a las aulas matinales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000538. Pregunta oral relativa al transporte escolar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000558. Pregunta oral relativa a la cobertura de bajas en educación infantil, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000569. Pregunta oral relativa al nuevo IES El Toyo, en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas del CEIP Indira Gandhi, en Mijas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa a la construcción de los nuevos IES malagueños Teatinos y Rincón de la Victoria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día catorce de octubre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000220. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el plan para prestigiar la figura del docente en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000295, 10-15/APC-000317, 10-15/APC-000450, 10-15/APC-000452 y 10-15/APC-000490. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación, evolución, diseño y plazas de la Formación Profesional en Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000420. Pregunta oral relativa al alumnado de las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000350. Pregunta oral relativa al conservatorio de música Paco de Lucía, en Algeciras, Cádiz (pág. 42).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

10-15/POC-000517. Pregunta oral relativa al Instituto Medina Azahara, Córdoba (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000522. Pregunta oral relativa a las actuaciones de mejora en centros educativos de la provincia de Almería de cara al inicio del curso escolar 2015-2016 (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000523. Pregunta oral relativa a la finalización y puesta en servicio del nuevo CEIP Las Marinas, en Roquetas del Mar, Almería (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

0-15/POC-000536. Pregunta oral relativa a la escolarización del alumnado de Teatinos para 2016 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000537. Pregunta oral relativa a las aulas matinales (pág. 55).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000538. Pregunta oral relativa al transporte escolar (pág. 58).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000558. Pregunta oral relativa a la cobertura de bajas en educación infantil (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POC-000569. Pregunta oral relativa al nuevo IES El Toyo, en Almería (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa a la construcción de los nuevos IES malagueños Teatinos y Rincón de la Victoria (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-15/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas del CEIP Indira Gandhi, en Mijas (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y cinco minutos del día catorce de octubre de dos mil quince.

10-15/APC-000220. Comparecencia de la consejera de Educación a fin de informar sobre el plan para prestigiar la figura del docente en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

Vamos a dar inicio a una nueva comisión. Les informo, porque así también me lo ha pedido él, que se va a ausentar el señor Maíllo, por lo cual se van a agilizar un poquito los tiempos de que disponemos.

Y vamos a iniciarla con una comparecencia a petición del Grupo Socialista, para que la señora consejera informe sobre el plan para prestigiar la figura del docente en Andalucía.

Tiene la palabra señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados. Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Han pasado más de cien años y aún sigue estando vigente, y más viva que nunca, la definición que el maestro de los maestros, Francisco Giner de los Ríos, hacía de la figura del docente: «Los maestros son lo más importante, y todo lo demás se evapora en la inutilidad si falta él. Dadme el maestro», decía Giner de los Ríos, «y os abandono el edificio, las instalaciones, la organización, los programas y todo lo demás».

Ya, en el siglo XXI, todo ha cambiado, nuestra sociedad no es lo que era, pero aun así, hoy día está..., en la era del aprendizaje, el papel que desempeñan los maestros y maestras, los docentes, todo el profesorado de nuestro sistema educativo sigue siendo tan crucial como hace un siglo.

Es cierto, como decía, que el entorno ha evolucionado. Hoy vivimos en un mundo globalizado, mucho más exigente y competitivo, las fuentes de conocimiento y de información ya no se ciñen solo al aula. Los alumnos y alumnas tienen al alcance más información de la que nunca soñábamos. Pero los que serán los ciudadanos del mañana, nuestro futuro, debe prepararse para aprender hoy y a lo largo de la vida. Y qué duda cabe que los mejores guías de ese largo camino son los profesores y profesoras, esos que colaboraron con ellos en la niñez y en la juventud. Por esta razón, por ese importante papel que desempeñan en nuestras vidas —lo eran antes, pero hoy también—, los docentes siguen siendo la piedra angular de nuestro sistema educativo. Un sistema educativo que tiene por delante en los próximos años enormes retos y desafíos de transformación, que no seremos capaces de superar si no es con la ayuda y el liderazgo de los mejores agentes internos, los educadores.

Me lo han oído decir en alguna ocasión: qué maravillosa y apasionante tarea la de educar en la vida y para la vida, educar no solo enseñando conocimientos y transmitiendo el saber puramente académico, sino formando personas, que serán la ciudadanía responsable, crítica y feliz de nuestra sociedad del mañana.

Aprovecho esta comparecencia para agradecerles a ellos, una vez más, el increíble esfuerzo y la enorme generosidad que han demostrado estos años atrás, desde que comenzó la crisis y nos azotaron los recortes. Han sabido demostrar que la falta de medios no es impedimento para ofrecer día tras día lo mejor

de ellos mismos, con grandes dosis de profesionalidad, mucha vocación y un enorme amor por su oficio, ese oficio tan noble, el de educar.

El Gobierno andaluz, que es consciente de ese esfuerzo, va a seguir apoyándolos en el desarrollo laboral, a la vez que les garantice el respaldo que necesitan para que puedan afrontar con éxito los nuevos desafíos en la implantación de los nuevos modelos de enseñanza que demanda la sociedad actual. Somos conscientes de que no lograremos el éxito educativo si no es a través de la calidad en la educación y la aspiración a la excelencia formativa. Para conseguirlo, debemos motivar a nuestros docentes desde el reconocimiento y el prestigio de su labor, pero sobre todo ofreciéndoles las herramientas necesarias para que puedan avanzar en su actividad, y desde luego una de las fundamentales es su formación inicial. Partimos del convencimiento de que incrementaremos el prestigio docente a través de la exigencia en la selección de los estudiantes de las carreras que llevan a la docencia, tal y como lo anuncié en la presentación de las líneas de actuación para esta legislatura. Ya estamos trabajando de forma coordinada con la Consejería de Economía y Conocimiento, estableciendo los cauces para desarrollar una colaboración muy estrecha con las universidades andaluzas para la realización de la fase práctica de las enseñanzas. Aspiramos a transformar este trabajo del práctico en un modelo de carácter universal, que ya ha demostrado su éxito en ámbitos como la formación en Ciencias de la Salud.

Y si la formación inicial del docente es clave, también lo es la formación continua permanente, vinculada también al desarrollo de la investigación y la innovación educativa. La educación es algo dinámico, y necesitamos maestros de vanguardia, maestros y maestras, profesores y profesoras, que busquen constantemente renovar sus conocimientos. Son estudiantes de por vida, al igual que su propio alumnado. Y sin la preparación adecuada no conseguiremos dar el salto cualitativo que necesita nuestro sistema educativo hacia los nuevos modelos de aprendizaje, necesarios no solo para conseguir luchar contra el abandono temprano y el fracaso escolar, sino también para formar ciudadanos y ciudadanas creativos, emprendedores, críticos, con competencias digitales, autónomos, con altas dotes sociales y que se puedan adaptar con facilidad a un ambiente laboral muy diverso y que cambia vertiginosamente. Necesariamente desde la Administración tenemos que facilitar las herramientas para encontrar el equilibrio de un sistema que sentó sus bases en el siglo XIX, de un profesorado nacido en el siglo XX y que prepara alumnos del siglo XXI.

Y si empezamos por lo más importante, este Gobierno apuesta decididamente por tener a los mejores docentes del país. Andalucía, a pesar de la crisis, ha hecho una apuesta sin igual en todo el país, y mientras otras comunidades autónomas desmantelaban sus centros de formación para el profesorado, esta comunidad consolidaba una gran red, que cuenta con 32 centros repartidos por las ocho provincias. A través de esa red seguimos potenciando su labor dentro del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. Afortunadamente, contamos con la experiencia adquirida en estos años, y con 358 profesionales, un personal extremadamente preparado, que con toda seguridad transmitirá motivación a la gran familia docente de nuestro sistema público educativo.

Cada curso nos proponemos mejorar, pero podemos estar orgullosos de no haber desistido y de haber construido una oferta de acciones formativas actualizada, que para este curso se estima en casi 7.500 actividades para formar a los docentes.

Entre las prioridades voy a citar las siguientes: adecuar aún más la formación permanente del profesorado a las necesidades reales del alumnado y de los centros; seguir asesorando y formando al profesorado en los

diseños curriculares basados en competencias clave. Recuerden que los profesionales y expertos educativos de esta comunidad autónoma se encuentran entre los mejores de Europa en el desarrollo de estas competencias que preparan para la vida. Seguiremos promocionando entre el profesorado las prácticas educativas de éxito. Apoyaremos y mejoraremos las competencias en comunicación lingüística y digital del profesorado, y difundiremos estrategias educativas para seguir avanzando en la mejora de la convivencia y la igualdad en los centros, esto junto con otras muchas acciones.

Formación inicial, formación permanente y también fomento de la investigación. Señorías, siempre es un estímulo revisar, investigar, debatir e innovar en nuevos programas y en nuevas metodologías que mejoren la labor educativa. Conscientes de su importancia, desde la consejería vamos a fomentar la investigación docente y la innovación educativa tanto a través de convocatorias propias como a través de establecimiento de vías de colaboración entre centros de Educación Primaria, los institutos y, cómo no, las universidades.

Pero qué duda cabe que en esta legislatura una de las preocupaciones va a ser la estabilidad. El sistema educativo andaluz tiene como objetivo la estabilización progresiva de las plantillas de los centros ligadas al desarrollo de proyectos de centros específicos, a lograr objetivos y éxito educativo, que es nuestra principal ocupación y preocupación.

También trabajaremos para impulsar la carrera docente. Creemos firmemente en el desarrollo profesional de una carrera docente desde el consenso y la mejora profesional progresiva. Saben ustedes que está pendiente el estatuto del profesorado, pero desgraciadamente no nos corresponde a nosotros hacerlo, sino al Gobierno de la nación.

Trabajamos también en la idea de aprovechar la valiosa experiencia de aquellos profesores jubilados que quieran seguir colaborando con nosotros. De esta manera, podrían transformarse en auténticos consejeros y apoyándonos y ayudándonos en esa tarea tan importante que es la de transmitirnos su propia experiencia.

En el futuro se podría crear, cómo no, un consejo de mayores docentes, como órgano de participación para la transmisión de esa experiencia y esa orientación que nos pueden dar sobre el sistema educativo.

Pero, como también les anuncié, el objetivo imprescindible es conseguir una reducción de carga y funciones administrativas para que se puedan centrar en su labor docente, y, desde luego, desde Andalucía seguiremos defendiendo la capacidad que tienen nuestros docentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, evitando que se les cuestionen desde fuera. Es decir, algo que se planteaba claramente en la Lomce y que afortunadamente, de momento, hemos conseguido frenarlo.

Y, para consolidar el sistema educativo andaluz, es imprescindible continuar con el refuerzo de la plantilla docente, asumiendo así el compromiso para esta legislatura de incrementar el número de docentes, tal y como ya hemos hecho en el inicio de este mismo curso.

En esa línea de trabajo también continuaremos cubriendo el cien por cien de las jubilaciones y bajas permanentes, así como las licencias por enfermedad. Y continuaremos realizando nuevas convocatorias de oposiciones para dotar a nuestra red de centros de los mejores profesionales, también en una búsqueda permanente de mejorar las condiciones laborales de nuestro profesorado, y mejoraremos los concursos de traslado para ajustarlos cada vez más a las necesidades reales del sistema educativo, y ofertaremos procesos temporales de reubicación laboral, a través de los conocidos concursillos y otras formas de desempeño temporal de puestos en las zonas educativas.

Pero, como ya hemos dicho en alguna ocasión, alcanzar una educación pública de calidad es un reto de todos, de toda la sociedad, y, desde luego, impulsar un cambio educativo no puede hacerse de espaldas a la sociedad ni a la comunidad, algo que lamentablemente hemos vivido con la aprobación de la Lomce.

Para conseguir cualquier cambio en este terreno, por muy pequeño que parezca, debe existir conexión y cooperación entre el docente, la escuela, la familia y la sociedad. Como dice el proverbio, para educar al niño hace falta la tribu entera. Por ello, las familias junto a los docentes se convierten también en agentes completamente necesarios.

En esa línea, el Gobierno andaluz va a seguir potenciando la educación participativa y el compromiso de las familias en la educación como garantía de éxito escolar. Las comunidades de aprendizaje o el refuerzo de las competencias de los consejos escolares son buena prueba de ese trabajo colaborativo.

En esta comunidad tenemos muchos casos de éxito de buenas prácticas. Me acuerdo en este momento de los centros de la red andaluza de escuela espacio de paz, reconocidos como centros promotores de convivencia positiva. También, lamentablemente, tenemos casos aislados de violencia en el entorno escolar.

En este punto, condeno de manera enérgica nuevamente las dos últimas agresiones que se han producido en el profesorado de nuestro sistema educativo, concretamente en Paulinas y en Los Barrios. Les aseguro que, aunque se trate de casos aislados, no podemos consentirlos. Esta comunidad autónoma va a seguir trabajando en los planes para mejorar la convivencia en los centros, tenemos un protocolo de actuación ante los casos de agresión como ésta y un protocolo marco de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Ministerio Fiscal que actúa de oficio en estos casos. Y, desde luego, al personal docente agredido se le ofrece asistencia jurídica y apoyo psicológico desde nuestra consejería. Esperemos que algún día consigamos erradicar del todo este tipo de situaciones.

Señorías, hace sólo unos días, el pasado día 5 de octubre, conmemoramos el Día Mundial de los Docentes, este año con un lema muy significativo: empoderar al profesorado para construir sociedades sostenibles. En el 2015 se les otorgó un papel activo, desde el convencimiento de que los maestros, maestras y docentes de todo el mundo son actores decisivos en la construcción de una educación de calidad y, en consecuencia, de una sociedad más sostenible.

Y, precisamente ese día, fue el escogido en Andalucía para darles un pequeño homenaje a los héroes cotidianos de nuestro sistema educativo. La Junta de Andalucía otorgaba los Premios al Mérito a la Educación a Alfonso Alcántara, el profesor jubilado que tanto hizo en Jerez de la Frontera; al querido Ángel Gabilondo, profesor Gabilondo, como le gusta que le llamen, por todo lo que ha hecho y sigue haciendo por la educación, como luchador incansable por el pacto por la educación; a Mari Carmen Ruiz, todo un ejemplo de pasión por la enseñanza; al Centro de Educación Permanente del Polígono Sur de Sevilla, que alberga tanta juventud acumulada; a la asociación Granadadown, un ejemplo de superación y de talento, y a La Tribu Educa, que suma vocación y experiencia y la pone al servicio de la comunidad educativa.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora consejera, no sé si me dijo que iba a hacer una intervención seguida, ¿verdad?

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Seguida.

Muchas gracias.

Les aseguro, señorías, que todos y cada uno de los galardonados prestigian con su ejemplo diario una maravillosa profesión. Su lección de compromiso, de servicio público, de respeto, de integración, de superación es la mejor demostración de que, desde nuestro sitio en el mundo, por muy pequeño que parezca, podemos cambiar y mejorar ese mismo mundo. Cada año, unos cuantos son los elegidos para representar el mérito a la educación, pero estoy convencida de que hay mucho trabajo igual de bueno repartido por lo ancho y largo de nuestro territorio, por los barrios, por los centros educativos, trabajo imprescindible para unos pocos, invisible para la mayoría.

Pongámosles el foco, reconozcamos públicamente la excelencia docente en cada rincón de Andalucía, mostrémosles nuestro reconocimiento por la magnífica función social que desempeñan, estaremos orgullosos de todos y cada uno de ellos. Y no hay que esperar el 5 de octubre cada año: hagamos el homenaje cotidiano, contando todo lo bueno que hacen y todo lo bueno que consiguen. Recordemos más a menudo que los docentes son la mejor inversión para ganar el futuro, algo que explica muy gráficamente el experto en educación Ken Robinson cuando compara la educación con el proceso biológico como la agricultura. Dice: «Los jardineros sostienen, saben que no son ellos los que hacen crecer las plantas, ni montan las raíces, ni pegan las hojas, ni tampoco pintan los pétalos. Las plantas crecen solas. Eso sí, la labor del jardinero consiste en crear las condiciones óptimas para que esto suceda. Los que son buenos profesionales, lo consiguen; los malos, no. Con la enseñanza ocurre lo mismo, los buenos profesores crean las condiciones óptimas para el aprendizaje». Fin de la cita.

Y los gobiernos debemos ayudar al docente en esa tarea. No podemos ser ajenos, debemos ayudar con las políticas, con acciones concretas, y también —por qué no— tratando de alcanzar ese ansiado pacto o acuerdo educativo que consiga por fin una normativa educativa estable, que casi con toda seguridad será un ingrediente más, que además debe de ser esencial para mejorar el entorno del aprendizaje. Porque estamos llamados a impulsar modelos de educación más acordes con nuestra realidad, que potencien el talento y la creatividad, y que prioricen los procesos de aprendizaje y no solo el resultado final; que valoren la diversidad y la originalidad, de manera que se motive a los alumnos y a las alumnas desde su individualidad a descubrir que se les da lo que se les da bien, y cuál es su pasión, fortaleciéndoles y capacitándolos para que sean capaces de llevarlo a cabo. Y abandonando la educación manufacturada y en serie —es decir, la educación del ranquin y del acopio de contenidos—, y apostando por la educación creativa, la que contribuye a sacar lo mejor de nosotros mismos, convirtiéndonos en seres únicos y especiales, y, además, en buenas personas.

Desafío apasionante el que tenemos por delante, y todo ello, señorías, lo conseguiremos si entre todos damos al docente las herramientas que necesita para ganar autoridad ante su alumnado; autoridad entendida como un trabajo encomiable del actor *augere*, es decir, hacer crecer a las personas que mañana serán nuestros líderes.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera, y al resto de las personas que forman parte de esta comisión.

El Grupo Socialista pidió esta comparecencia porque quería conocer..., siendo usted la que nos comunicara todas y cada una de las medidas que figuran entre su acción política para prestigiar la figura del docente en Andalucía. Y lo hicimos tras conocer en su primera comparecencia, de líneas generales, el que ya mencionara que esto era importante para usted en su acción de gobierno. Y nosotros creímos, sinceramente, desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta es una actuación fundamental, una línea de actuación fundamental, una medida absolutamente necesaria para conseguir la calidad y para conseguir la excelencia en la educación y en la formación.

Según dijo usted, señora consejera, en aquella comparecencia inicial, se trata sencillamente de contar con el profesorado, de tenerlo en cuenta. Y para ello no había mejor manera de hacerlo que motivándolo. Y para motivarlo hay que empezar por darle el reconocimiento y el prestigio a su labor docente, a la labor que realizan todos y cada uno de los profesores y de las profesoras, de los maestros y de las maestras.

Y también comentó, señora consejera, en aquella comparecencia que era importante para ello fomentar su pertenencia, la pertenencia del profesorado, a este sistema educativo, a nuestro sistema educativo, que crece cada más en calidad para todos y para todas, y en lo que seguramente los docentes y las docentes han tenido muchísimo que ver. Porque si el alumnado es importante, porque si los centros educativos son importantes, porque si la infraestructura y el equipamiento son importantes, porque si las familias son importantes en el sistema educativo, las y los docentes lo son todavía más.

Los y las docentes, como usted ha dicho, señora consejera, son la piedra angular. Usted lo utiliza mucho, y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también lo decimos y lo repetimos cada vez que tenemos oportunidad. Y es que yo creo, creemos desde el Partido Socialista, desde Grupo Parlamentario Socialista, que no hay mejor manera de definir la labor tan importante que hacen los profesores en el sistema educativo que diciendo que son la piedra angular de este sistema.

A este grupo nos consta, señora consejera, que está trabajando precisamente en estas medidas para prestigiar a la figura del docente en Andalucía, y la queremos felicitar por ello. Sabemos que el Gobierno andaluz apuesta por el apoyo al profesorado, y lo hace con distintas líneas de actuación. Pero hoy queríamos profundizar precisamente en aquellas que aumenten el reconocimiento y el prestigio de la docencia. Y por ello le agradecemos su comparecencia, pero, especialmente, en estos momentos.

Usted ha hecho mención, precisamente, a que en las últimas semanas ha habido varios casos de agresión al profesorado, ¿no? Y entendemos que son casos puntuales. Pero es verdad que creemos, desde el Grupo Socialista, que prestigiar la figura del y de la docente tiene mucho que ver también con la mejora de

la convivencia entre las familias, entre el alumnado y entre la comunidad, porque la participación de las familias, además de otros agentes sociales, está considerada como un elemento estratégico en el sistema educativo. Además, está relacionada esa participación de las familias y de otros agentes sociales con la garantía del éxito educativo, algo que está científicamente comprobado.

Creemos que en toda actuación en el sistema educativo público se deben combinar, precisamente, todos y cada uno de esos elementos. Y es lo que ustedes hacen desde la consejería, que es la figura del docente y de la docente, la participación de las familias y la repercusión que ello conlleva en la mejora de la convivencia.

Señora consejera, lo que hoy aquí, el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, quiere valorar es que la consejería haya considerado que el estímulo y el reconocimiento al profesorado es uno de los planes, es uno de los programas clave, principales, prioritarios de los que conforman, precisamente, ese documento que cuelga de la página web, que se llama la «Educación en Andalucía para el curso 2015-2016», y que ya la consejería está desarrollando y está ejecutando.

Ello nos demuestra a nosotros, a su señoría y también al conjunto de la sociedad, que el reconocimiento al profesorado tiene tanta importancia como puedan tenerlo, por ejemplo, el Plan Estratégico para el Desarrollo de las Lenguas, o el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora, por mucho que estas últimas innovaciones sean respuesta a nuevas necesidades del sistema educativo andaluz, o que sean demandas en el conjunto de la sociedad. Porque —vuelvo a decirlo—, si el docente no goza del reconocimiento, difícilmente podremos llevar a cabo estas innovaciones del sistema educativo que son necesarias, que son demandas y que es prioritario implementarlas en el sistema educativo. Pero, primero, el reconocimiento de la figura del docente.

Por eso, le digo de nuevo, señora consejera, que este grupo le felicita. Y le felicita a usted, al Gobierno, a la presidenta, a la señora Díaz, por este grupo, conjunto, batería de medidas para prestigiar la figura del docente.

Usted ya ha dado algunas de esas medidas que se están llevando a cabo, pero yo voy a resaltarlas también, ¿no? Como, por ejemplo, el hecho —lo ha dicho usted, perfectamente— del esfuerzo que hace el Gobierno andaluz por mantener y reforzar las plantillas. Porque es cierto, si no hay profesorado, ¿qué prestigio podemos reconocerle? Porque ninguna comunidad autónoma, en los momentos de crisis, ha actuado como ha actuado la Comunidad Autónoma de Andalucía. La última convocatoria fue de mil plazas docentes, la anterior fue de 250. Salvamos 450 docentes del paro, porque, si no hubiésemos interpretado, o nos hubiésemos quedado con la parte del decreto que nos permitía mantener la ratio, seguramente, 4.500 docentes se hubiesen ido al paro.

Por eso, también le reconocemos ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno por mantener y reforzar las plantillas. Y también le reconocemos el trabajo que está haciendo para instar al Gobierno central para que apruebe, de una vez por todas, este estatuto del profesorado, que sé que es una competencia estatal.

También, entre esas medidas, está el establecimiento de la medida de estímulo al profesorado mediante... Usted ha mencionado algunas de ellas, pues, por ejemplo, la convocatoria de 78 proyectos de innovación, de investigación y de elaboración de materiales curriculares, precisamente para este curso 2015-2016, con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia, incorporando las últimas novedades metodológicas. Es decir, valorando y teniendo en cuenta el trabajo y el esfuerzo personal, individual y colectivo de este profesorado.

También con la convocatoria de premios. Es importante convocar esos premios, para que el profesorado pueda ver que sus trabajos, que sus actuaciones, tienen un reconocimiento, ¿no? Por ejemplo, los Premios al Mérito de la Educación...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, vaya terminando, por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—Voy a juntar los tres minutos, señor presidente, y será solamente una, ¿vale?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, gracias.

La señora MANZANO PÉREZ

—Como digo, en esos Premios al Mérito en la Educación, donde se galardonó al exministro de Educación, a Ángel Gabilondo, quien precisamente se fajó en intentar conseguir un pacto nacional por la educación, algo que no ha sido objeto de deseo, por ejemplo, de otros exministros, que no vieron la necesidad de consenso, no vieron..., entendieron que la imposición, o precisamente la falta de acuerdo no eran un problema a la hora de legislar incluso en algo tan sensible como la educación, y no hay peor monumento a..., o mejor monumento precisamente a la falta de prestigio al profesorado que hacer una ley, que aprobar una ley como la Lomce, que precisamente no tenía en cuenta a ninguna de las partes fundamentales de la comunidad, pero fundamentalmente no tenía en cuenta tampoco la opinión del profesorado.

Otros premios como, por ejemplo, los Premios Rosa Regás. Es importante que aquel profesorado, que aquellas profesoras y profesores que trabajan en materia de educación también tengan un reconocimiento a través de la convocatoria de esos premios. También participando la Consejería de Educación en nuevos proyectos europeos, el Erasmus+, con 44 proyectos de movilidad para el aprendizaje y 55 proyectos de asociaciones estratégicas de centros escolares. También firmando convenios con la universidad en materia de innovación, algo que va a regular la participación de los centros, del alumnado, del profesorado, en cualquier tipo de actividad en el ámbito de la innovación, apostando por la formación del profesorado.

Señora consejera, lo ha dicho perfectamente, hemos... Se estableció mediante decreto esa formación del profesorado, vamos por el tercer plan de formación permanente. Hemos mantenido, como ninguna otra comunidad autónoma, los centros del profesorado, con 358 profesionales repartidos por todas las provincias, que precisamente lo que hacen es hacer esa formación que viene demandada también por los centros y por los propios profesores, difundiendo también prácticas educativas de éxito. Todas aquellas que entiende la consejería que son prácticas educativas de éxito son analizadas, reconocidas y puestas a disposición de la comunidad educati-

va para su reconocimiento, como ha dicho usted, por ejemplo, en la Red Andaluza de Escuela Espacios de Paz. ¿Habrá mejor reconocimiento para el profesorado que su trabajo en investigación, en innovación, sea puesto a disposición de la comunidad educativa? Pues yo creo que es un elemento fundamental para ello.

En definitiva, señora consejera, en Andalucía somos conscientes de que se mantiene..., se tiene muy en cuenta el esfuerzo del profesorado. Sabemos que se promociona, que se le da a conocer, que se premia, que se reconoce su trabajo en los distintos ámbitos y, además, se incorpora, como he dicho anteriormente, a la práctica educativa. Para la consejería, el y la docente es un activo principal, es un recurso con el que cuenta para transformar esta sociedad, para hacerla mejor, más tolerante, más solidaria, más respetuosa, más preparada, más emprendedora. Es el encargo que le hacemos..., que tenemos, que tiene el profesorado, junto con las familias, de que nuestros niños y niñas sean mejores, lo hemos dicho también en muchísimas ocasiones. Y tenemos, sin duda, puesta desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la confianza en los y las docentes.

Y, para terminar, voy a mencionar solamente una cita, una frase que dijo Ángel Gabilondo en esos Premios al Mérito en la Educación, que me parece que viene al pelo de esta comparecencia. Decía algo así como que hacía falta poner en valor..., o hace falta poner en valor una profesión que hacen por vocación los docentes y las docentes, pero también es un oficio que exige de formación y de decisión.

Enhorabuena, consejera, este grupo aplaude este conjunto de medidas, y comparte con usted y con el gobierno del que forma parte la idea de que toda medida puesta en marcha en el ámbito educativo se apoya y se implementa teniendo en cuenta el magnífico profesorado que, de excelencia, tiene este sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera, si quiere cerrar el debate tiene unos minutos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—No. Simplemente quiero agradecer la intervención de su señoría. Y creo que mi compromiso en esta consejería está claramente definido en estas líneas que usted ha puesto.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000295, 10-15/APC-000317, 10-15/APC-000450, 10-15/APC-000452 y 10-15/APC-000490. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación, evolución, diseño y plazas de la Formación Profesional en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, tenemos el debate agrupado, a petición de todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de informar sobre la Formación Profesional, su diseño, su implementación.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Estamos ante un reto. Ya me lo escucharon decir durante mi comparecencia de las líneas de actuación, que la Formación Profesional debe ocupar muchas de mis energías, porque no puede ser de otra manera. Y este reto consiste en prestigiar y reconocer socialmente el papel de la Formación Profesional, de un lado, y al mismo tiempo conseguir forjar un sistema flexible, que permita desarrollar y potenciar los ciclos de grado medio y superior que demandan las necesidades reales de mercado y que son palanca para nuestros jóvenes hacia el empleo.

Tenemos claro que la Formación Profesional es una herramienta fundamental para garantizar el éxito académico y profesional de nuestros jóvenes y sus posibilidades de encontrar un empleo. Señorías, estoy convencida de que la Formación Profesional, por integrar cualificación y producción, debe convertirse en una base de desarrollo socioeconómico que contribuya al cambio del modelo productivo desde el propio sistema educativo. Precisamente por eso es uno de los ámbitos prioritarios de nuestras políticas, desde el convencimiento de que la verdadera apuesta por la FP conlleva un cambio profundo de mentalidad. Y esta nueva perspectiva debe calar no solo en el seno de la comunidad educativa sino también en los agentes sociales y productivos, y en la sociedad en su conjunto.

¿Y por qué buscamos este giro en la FP? Desde luego, no es por capricho, sino que es por una gran necesidad. Fíjense, el porcentaje de población potencialmente activa en Andalucía con formación intermedia está en el 21,7%, la mitad de la zona euro y de la Unión Europea, y muy por debajo de países como Alemania, donde alcanza el 56,9%. Con los datos sobre la mesa, señorías, el incremento de la empleabilidad de nuestros jóvenes pasa por aumentar el número de técnicos intermedios competitivos, tal y como marca la Estrategia 2020.

Y para alcanzar los objetivos trazados por Europa, nuestras medidas desde la consejería se deben organizar, creemos, en cinco ejes fundamentales. Primero, mejorar el atractivo y el reconocimiento social de la FP, que responda a las nuevas necesidades del mercado laboral. Segundo, adecuar y actualizar la oferta formativa para que esté más ajustada a las demandas reales de cualificación del sector productivo. Tercero, esta-

blecer la colaboración necesaria entre la administración educativa y los agentes estratégicos de los sectores productivos. Cuarto, desarrollar la internacionalización de la formación a través de los programas de movilidad. Y quinto, impulsar la innovación aplicada, el emprendimiento y modelos de Formación Profesional en los que la participación de las empresas sea más activa.

A continuación, voy a desglosar, aunque sea brevemente, cada uno de estos cinco apartados o ejes a los que he hecho referencia.

Mejorar el atractivo y prestigio social de la FP. Dentro de las líneas estratégicas de prestigiar la FP, seguimos potenciando las Olimpiadas Andalucía Skills, que sirven para atraer a jóvenes a estas enseñanzas y también para que los futuros empleadores puedan conocer y comprobar la calidad y resultados de la formación que recibe el alumnado. Les recuerdo que Andalucía ha sido la gran triunfadora a nivel nacional en el certamen de 2015, y ya estamos trabajando en la preparación de la competición regional de 2016. Como novedad para este año, las competiciones serán patrocinadas por las empresas, que formarán parte del jurado. Con ello animamos no solo a la futura contratación sino a la necesaria implicación de las empresas en las acciones formativas y promovemos la valoración de las habilidades y destrezas del alumnado de Andalucía en cada una de las disciplinas. Y es que, señorías, estamos trabajando, y lo vamos a seguir haciendo, para que estos estudios dejen de entenderse como una segunda vía para el alumnado que por diferentes razones no accede a la formación universitaria. Es decir, que no se considera una enseñanza de segundo nivel respecto a la formación universitaria, ya que igualmente que esta son enseñanzas superiores.

La FP debe tener identidad y reconocimiento por sí misma, si bien es cierto que su prestigio no tiene por qué pasar por la universidad. Sí es necesario, sin embargo, promover puentes en ambos sentidos, de manera que los alumnos y alumnas de FP tengan una vía de entrada claramente definida a la universidad, pero también que los universitarios puedan volver a la Formación Profesional si así lo desean. Tender caminos que estén abiertos en ambos sentidos. Como les anuncié en mi comparecencia de líneas de actuación, ya estamos trabajando en colaboración con la Consejería de Economía y Conocimiento en el diseño de esta doble vía entre Formación Profesional y Universidad.

Adecuación y actualización de la oferta formativa. Respecto a este segundo eje de medidas, correspondientes a la adecuación y actualización de la oferta formativa en FP, tenemos que esforzarnos en dar respuesta a la demanda, por un lado, y a la vocación de la juventud andaluza, y a la diversidad sectorial de la economía de nuestra tierra. Y esta apuesta ha de hacerse utilizando de forma eficiente los recursos disponibles, para incrementar la empleabilidad de los jóvenes andaluces, y contribuir al crecimiento socioeconómico de nuestra comunidad. Permítanme que les dé algunos datos. En el curso 2015-2016, se ofertan un total de 76.972 plazas escolares en 2.671 ciclos formativos dentro de los distintos niveles de Formación Profesional Inicial, que agrupa a la Formación Profesional Básica, sobre la que hablaré posteriormente, y a los ciclos formativos de grado medio y superior. En concreto, hay 39.120 plazas ofertadas en 1.221 ciclos formativos de grado medio y 26.380 plazas en 862 ciclos formativos de grado superior. Y esta oferta se completa con otras modalidades de formación más flexible, que permiten al alumnado conseguir una titulación compaginando sus estudios con otras actividades profesionales o con la vida personal y familiar. De este modo, la oferta parcial en modalidad presencial cuenta este curso con más de 4.000 plazas, en módulos profesionales de 11 ciclos formativos de grado medio y 10 de grado superior.

Además, a ello se le unen las modalidades a distancia. Más de 17.000 plazas en módulos profesionales y 14.000 en semipresenciales.

Pero es cierto que la oferta presenta desajustes respecto a la demanda de perfiles profesionales que requiere el mercado laboral. Ésta es la realidad, señorías, una realidad que nos proponemos cambiar. Y para ello vamos a analizar las cuestiones e inconvenientes que hoy por hoy encorsetan el sistema, para darle un giro que nos permita ajustar la oferta a lo que realmente se necesita. Nuestro objetivo, señorías, es incrementar la oferta de plazas de FP inicial de mayor demanda, como son las relacionadas con sanidad, los servicios socioculturales, el transporte y el mantenimiento de vehículos y las energías renovables. Pero, además, tendremos en cuenta la oferta que según diferentes estudios sería necesario. Demanda y oferta. En esta oferta hemos comprobado que se refiere fundamentalmente a las TIC, a la economía digital, la salud, el bienestar social, la agroindustria, la alimentación saludable, la movilidad y logística, el turismo, la cultura y el ocio, entre otros ámbitos. Para ello, debemos optimizar nuestros recursos y vamos a implantar una oferta parcial de módulos profesionales a través de nuestros centros que se adapten a esas necesidades reales. Es imprescindible diseñar un modelo de Formación Profesional vivo, pero también flexible, capaz de adaptarse a los cambios socioeconómicos y a las distintas actividades económicas; un modelo, señorías, que sirva como herramienta para una planificación de la oferta pegada al terreno, pero también a las vocaciones y, por qué no decirlo, a la realidad de los recursos limitados que tenemos.

Como ustedes conocen, señorías, las enseñanzas de PP..., perdón, de FP, requieren, por sus especiales características, muchos recursos para montar las aulas y los espacios específicos. Con esos equipamientos necesarios que son de máxima utilidad en las clases prácticas...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, le va quedando poco tiempo, pocos segundos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... Bueno, pues seguiremos diciendo que, del mismo modo, los otros ejes —me estoy refiriendo a la colaboración con los agentes estratégicos y a los sectores productivos—, será parte de nuestro trabajo. Aumentar el número de empresas, facilitar la formación dual, que está teniendo tanto éxito entre todo nuestro alumnado. Porque creemos en ello, y porque creemos que además debe adaptarse también al proceso de internacionalización y de movilidad, como acababa de decir, practicando mucho más los programas que conducen a esta movilidad y a realizar prácticas fuera.

Del mismo modo, nuestra aplicación irá ligada al bilingüismo, cosa que últimamente no había sido de dedicación plena en la FP, pero que sí estamos impulsando desde los dos últimos años.

Y, finalmente, impulsar la innovación para crear inquietud emprendedora en nuestros estudiantes, porque la tienen. Lo único que hace falta es explicárselo bien y facilitar programas como los *Spin-off*, que están tutelados para que también tengan esa..., esa motivación hacia el emprendimiento.

Muchas gracias, y perdón, porque me he pasado del tiempo..., lo había calculado mal.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver, es que ha habido un... El presidente se ha ido y ha dicho que a las y cuarenta y siete acababa. No sabemos ya si ha sido un error del... Pues, seguramente. Por eso lo que...

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Yo lo tenía medido para que...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo tenía medido, ¿no? Pues...

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Pero, bueno, da igual. No se preocupe, se lo vuelvo a explicar cuando ustedes quieran.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. No era mi intención echarle la culpa al presidente, por favor. Me ha dicho que a y cuarenta y siete acababa, y yo le he hecho caso. Pero, en fin, en el segundo turno, si necesita algo más, lo podrá utilizar, ¿vale? Y perdón.

Vale. Pues entonces pasamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, que entiendo que son todos y cada uno de los grupos. Lo hacemos de menor a mayor, y le damos la palabra en primer lugar al Grupo Ciudadanos.

Señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Señora consejera.

Como siempre, es muy agradable escucharla, sus palabras son de esperanza, de buen hacer, ¿eh?, y de llevar todo a cabo por el bien de la educación. En eso nos va a encontrar, vamos a estar apoyándola, encantados de la vida. Pero la realidad es otra completamente distinta. Se siguen quedando muchísimos alumnos que tienen ganas y quieren estudiar Formación Profesional, y se quedan sin poder acceder a esas plazas que tanto demandan. Entonces, ¿qué hacemos con esos jóvenes, los cuales no pueden acceder a esas plazas? Y quizás este año va a ser un año un poco perdido o poco bien aprovechado por esos jóvenes, analizando además la situación que tenemos a día de hoy en España, en concreto en An-

Andalucía, con la tasa de desempleo que tenemos. Creo que esto es realmente urgente, que debemos..., vamos, debemos ponernos a trabajar sobre ello, que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que tomarlo como una de las prioridades más importantes, puesto que allí va al futuro de los jóvenes andaluces. Era una reflexión en alto, ¿vale?

Como todos sabemos, pues hay una necesidad imperiosa de dotar a la Formación Profesional en Andalucía de los instrumentos y herramientas para paliar todo lo que he dicho anteriormente, las carencias que tenemos. Sabemos también que, en años de bonanza, a la Formación Profesional no se le ha dado la importancia debida, y a día de hoy, en años de estrechez económica, nos encontramos con que tenemos muchos universitarios los cuales no pueden ejercer, y gente que no tiene la formación profesional adecuada para poder acceder a los puestos de trabajo que demandan las empresas. Debemos observar qué pasa con la Formación Profesional en otras comunidades autónomas y en Europa. Debemos mirar cuando a otro país le van bien las cosas y debemos aprender de ellos, y debemos aplicarlo en nuestra comunidad autónoma. En Europa, la Formación Profesional es muchísimo más elevada que en España, y en concreto también que en Andalucía. Es hora de cambiar la mentalidad y dejar de considerar la Formación Profesional como la hermana pequeña del sistema educativo. Debemos y tenemos la obligación de hacer que la Formación Profesional tenga el peso y la importancia que debe tener. Es hora de dar un paso al frente y poder esgrimir que pertenecer a la Formación Profesional es un privilegio en estos tiempos, y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que es un plus que garantizaría el futuro de nuestra comunidad y el futuro de nuestros jóvenes.

Esta sociedad no puede permitir que, año tras año, queden 40.000 alumnos demandantes de Formación Profesional sin poder realizar sus estudios. Se observa, de manera reiterada, que un número de alumnos que acceden a los ciclos formativos de grado superior ya han cursado una carrera universitaria, y buscan en la Formación Profesional un complemento teórico-práctico que no han alcanzado en la universidad. Por eso estamos de acuerdo con su planteamiento de unir la universidad con la Formación Profesional.

La pirámide de población en función de su formación en Andalucía está totalmente invertida y no podemos tener una base de esa pirámide muy pequeña con formación de técnico de Formación Profesional, y la parte opuesta, tremendamente grande, con licenciados universitarios. Esto no ocurre en ningún lugar del mundo.

Los gobernantes tienen un compromiso con la sociedad y debemos hacer frente a las carencias que se detecten. Así, en el Anteproyecto de Ley de Formación Profesional, esta debe ser la herramienta de planificación para reordenar la Formación Profesional en Andalucía: optimizar la oferta, implantar ciclos formativos de nueva creación, que muchos profesionales llevan demandando desde hace bastantes años, y sabemos que la inserción laboral de esos cursos formativos es del ciento por ciento, ojo, del ciento por ciento.

Creemos que se debe de hacer un esfuerzo considerable en la creación de esos ciclos formativos enfocados al mundo industrial, donde nos encontramos unas grandes lagunas en la oferta, y las empresas no pueden crecer al no tener mano de obra especializada.

Insistimos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en que debe haber una comunicación fluida, constante, entre la industria, entre los empresarios y la Formación Profesional, para poder adecuar la Formación Profesional a lo que demanda el mercado.

Y voy a traer un ejemplo de un centro de Granada, que tiene unos 4.000 alumnos, y se han quedado muchísimos de ellos sin poder acceder a su formación tanto en primera opción como en segunda opción.

Las más demandadas son: Electromecánica de Vehículos, Mantenimiento Electromecánico y Mantenimiento Eléctrico, Sistema de Telecomunicaciones y Mecatrónica Industrial. Son una lista de demandas, por parte de los jóvenes de nuestra comunidad autónoma, que no pueden acceder a ella, que hay ofertas de empleo y no pueden trabajar porque no están formados como para poder trabajar en ello.

Entonces, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos demandamos y pedimos, por favor, que esto es un tema muy urgente y que nos debemos poner a trabajar ya en ello. Y, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, instamos a que, por favor, lo haga en la mayor brevedad posible.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Albás.

Le pasamos la palabra..., le paso la palabra a la señora Benítez, del Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Agradecer de nuevo, pues toda la información que nos ofrece en sus comparencias.

Actualmente —y usted así lo ha reconocido— la FP constituye una de las prioridades en las políticas educativas. Es un instrumento útil para dignificar el mercado laboral, es una pieza clave para construir un nuevo modelo de producción, productivo, y también es un instrumento útil, una pieza clave, para construir pues una sociedad más justa, más democrática, más participativa y más igualitaria.

Hablar de Formación Profesional implica hablar también de desempleo juvenil. Y en Andalucía la tasa de paro juvenil es del 57,6%, según la última EPA publicada.

Y a pesar de estas cifras escalofriantes, el primer eje de intervención que usted cita es el empeño en asumir el reto de mejorar el prestigio y el reconocimiento social de la FP, y este empeño también se recogió y se llevó a cabo con la LOGSE —no sé si ustedes lo saben—. La LOGSE intentó reconocer el prestigio de la Formación Profesional a través de dos vías: la primera vía, que se denominó de cierre social, porque consistía en poner más difícil el estudio de la FP, endureciendo los requisitos de acceso. Este objetivo se logró en parte, pero dejando fuera de esta trayectoria a la mayoría de los alumnos y alumnas que solían cursarla, que eran aquellos que pertenecían a familias de trabajadoras y trabajadores poco cualificados. La Formación Profesional... La LOGSE frenó la presencia de la clase obrera, la presencia de las familias humildes, en la Formación Profesional, sin aumentar su participación en el Bachillerato.

La otra vía: ampliar las familias profesionales y con profesiones de mayor prestigio. Usted también ha hablado de actualizar, de acomodar la oferta educativa de la FP. Habla de una FP más renovada, con más plazas y con un acceso a reconocimiento universitario.

Habla de aumentar plazas en aquellos ciclos más solicitados —según he escuchado—, como ya también establecía la LOGSE. Sinceramente, no vemos lo de renovada, no vemos lo de renovada cuando se están

aplicando las mismas recetas que ya aplicaba la LOGSE hace 25 años. No vemos lo de renovada o innovadora cuando se está hablando de un modelo de Formación Profesional, en un marco de una ley educativa que se ha forjado, que se ha aprobado sin consenso, y que se fragua en un contexto donde no existe un pacto social por la educación. No vemos lo de renovada ni lo de innovación.

Por otro lado, y aunque se empeñen en ocultarlo y en negarlo, el inicio de curso ha sido bastante caótico. Les recuerdo: plazas de Infantil —de Educación Infantil— sin cubrir, aumento de caracolas en los centros educativos, falta de recursos para atender la atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, horarios irregulares e ilegales en la Educación Secundaria, precariedad laboral en los servicios privatizados educativos, 4.500 docentes que aún no se han recuperado y una FP donde miles y miles de alumnos se quedan sin plaza, que contrasta con el inicio de curso con docentes desactivados en esa misma Formación Profesional. Compromiso que usted adquirió aquí, en la primera comparecencia, de solucionar la situación laboral de esos docentes y que, a fecha de hoy, no se ha cumplido.

Un inicio de curso con familias, profesorado y alumnado en pie de guerra. En este caso —como he dicho anteriormente—, miles y miles de alumnos que han salido a la calle en nuestras provincias —caso concreto en Granada: 4.000 alumnos y alumnas sin plaza—. Miles y miles de alumnos que, un otoño más, buscan una salida a ninguna parte. La Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, los condena a una salida a ninguna parte. Están condenados, en primer lugar, a un año sabático, donde el abandono y la apatía pueden ganar la batalla. Porque les recuerdo que en Andalucía las tasas de abandono y fracaso escolar son del 28%. Los están condenando a optar a la oferta privada; a una oferta privada a la que solo pueden acceder unos pocos privilegiados: los que pueden hacerlo económicamente. Los está condenando también a deambular por un Bachillerato, donde van a profundizar más, si cabe, en una autoestima que ya está maltrecha.

Y no podemos olvidarnos tampoco de hablar del número, de la cuantía, de un número significativo de alumnos y alumnas que no estudian lo que quieren, que a pesar de haber obtenido plaza no van a estudiar lo que quieren.

Estamos hablando de cifras escalofrantes de desempleo, estamos hablando de cifras también escalofrantes de fracaso escolar y de alumnos que no estudian lo que desean; estamos hablando de una FP donde el alumno no estudia lo que quiere sino lo que queda.

Estamos hablando de un sistema educativo frustrante, un sistema educativo castrante, un sistema educativo poco eficaz y que no da salida a las expectativas y a los sueños de nuestros jóvenes.

Y tenemos un modelo de FP que no está preparado para acoger la excelencia. La excelencia no solo se aprecia en los expedientes académicos, señora consejera; la excelencia no solo se aprecia en los expedientes académicos. Le quiero traer aquí el recuerdo del caso de una alumna, la cual conocí, y de la cual fui tutora cuando cursaba cuarto del programa de diversificación curricular.

¿Qué?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—¿Treinta segundos solo? Vale.

Bueno, le voy a contar el caso del alumno, y en las réplicas retomo el discurso, si le parece, ¿vale?

Termino con este caso. Transitó toda la Educación Secundaria Obligatoria siendo una sombra de sí misma, sin que nadie se percatara de que bajo su bajo rendimiento académico, sus malas calificaciones, sus escasos niveles de motivación, se escondía un drama personal por haber conocido, apenas con quince años, el dolor de una patada en el estómago, tirones de pelo, humillaciones públicas y restricciones —termino— en su forma de vestir.

La conocí cuando tenía 17 años, y ese año tituló y le puso nombre a lo que le pasaba. Tomó conciencia de que era una víctima de violencia machista. Consiguió el graduado de la ESO, pero se quedó sin plaza. Se quedó sin plaza en la Formación Profesional.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, por favor.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Carazo tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, presidenta.

Consejera, hoy es la palabra de moda hablar de «prestigiar». Y, mire usted, nunca es tarde si la dicha es buena, pero hemos perdido muchos años, consejera. Muchos años para hablar de prestigio del profesorado en Andalucía y para hablar también del profesorado de nuestra Formación Profesional.

Y bienvenida también a la autocrítica, consejera. Se lo dije también en la primera intervención: ha faltado autocrítica, ha sobrado autocomplacencia y nos ha impedido mejorar.

Y autocrítica es emplear la palabra de prestigiar al profesorado y a la Formación Profesional, porque cuando empleamos la palabra prestigiar —que no mejorar, que a usted le gusta tanto utilizar— es reconocer que existe un desprestigio, un deterioro y un abandono. Pues, el profesorado andaluz se encuentra desprestigiado y abandonado a su suerte, como se encuentra también la Formación Profesional en Andalucía. Abandono y deterioro progresivo desde hace muchos años, consejera. Y hoy hablamos de prestigiar.

¿Los únicos responsables? Ustedes, los gobiernos socialistas. Usted se ha sumado más tarde, pero los gobiernos socialistas han sido los únicos responsables en las vacas gordas y en las flacas, los únicos responsables. Nunca se ha apostado por la Formación Profesional en Andalucía, nunca se ha hecho.

¿Los perjudicados? Los mismos de siempre: el alumnado que se queda en la calle curso tras curso y que no puede optar a un ciclo formativo por falta de oferta; las familias, que ven tristemente cómo sus hijos son víctimas de ese abandono escolar temprano y que no pueden alcanzar una plaza, que tampoco pueden formarse en el desempleo o en el paro, y que engrosan esa tasa vergonzante de desempleo juvenil de nuestra comunidad autónoma. Y también víctima, el profesorado de FP; el técnico, al que ya hemos hecho una referencia, también víctima de sus chapuzas, de sus retrasos y de su mala gestión, y el resto del profesorado, que tampoco ha contado con su ayuda, ni se les ha dado la cualificación y la apuesta decidida por su formación.

Mire, consejera, todos los años, cada vez que empieza una legislatura, los andaluces escuchamos que la Formación Profesional es fundamental, que se va a prestigiar, que se la va a poner en su sitio... Es que lo dijo Chaves, lo dijo Griñán en 2012, lo dijo Susana Díaz en 2013 cuando se fue Griñán y se quedó de presidenta... Lo ha dicho esta vez, de nuevo, hace unos meses; lo dice usted y sus predecesores también, los cuatro consejeros que han ido rotando uno tras otro..., que cuando cogían y empezaban a ver qué pasaba con la FP, venía otro. A ver lo que dura usted, consejera.

Pues, mire, no se ha hecho nada, consejera. En la época de Susana Díaz, que no mantuvo ningún compromiso en su discurso de investidura... En los anteriores sí se comprometieron, pero ni ley de FP, ni aumentar la oferta, ni prestigiarla, ni modernizarla, ni adecuarla al mercado laboral..., nada. Pero sí, Susana Díaz, tiene un récord importante, la presidenta: que en sus tres años de gestión, 40.000 alumnos y alumnas se han quedado fuera de la Formación Profesional, y que su Gobierno ha sido incapaz de aprobar la ley de Formación Profesional en esta comunidad autónoma, que también somos los últimos... Que también porque «no me da tiempo», porque... No sé, es que a ustedes los temas de aprobar decretos, de aprobar normativas, aprobar instrucciones, les cuesta mucho, consejera. Solo es una chapuza tras chapuza, y llegamos tarde. ¿Qué pasa con la ley de Formación Profesional? ¿Por qué tampoco se ha aprobado, consejera, en Andalucía?

Eso es lo que les ha importado hasta ahora la Formación Profesional. Ni eso han sido capaces, de adaptar un decreto ley de 2008, consejera, que venía motivado por la LOE anterior de 2006. Y tampoco el Gobierno andaluz se ha afanado, se ha remangado y se ha puesto a trabajar en esto, tampoco en esto, consejera. Será que tampoco les ha dado tiempo, como suele ser ya la excusa habitual.

Mire, consejera, usted lo ha dicho, y habla de prestigiar y de que es una asignatura fundamental para usted... Pero, le vuelvo a decir lo mismo: miramos con cierta duda, porque son muchos años sin apostar por esa Formación Profesional en Andalucía. Y ustedes han sido los responsables de hundirla y desprestigiarla. Ustedes han sido los responsables de que hoy muchos andaluces no opten ni siquiera por la Formación Profesional.

Yo estoy convencida de que serían muchos más los que no tendrían plaza. El problema es que hay muchos alumnos, muchos jóvenes que directamente no escogen la Formación Profesional en Andalucía, porque se ha instalado el concepto, en los centros educativos, en los institutos, de que no va a poder optar a una plaza y que tampoco van a poder optar a las plazas que desean.

Tiene también una cuestión de voluntad, consejera. Usted ha hablado de modernizar y de adecuar la oferta al mercado laboral. Y eso es fundamental. Actualizarla, y eso es fundamental. Porque le decía todos los

récords en los tres años anteriores, pero es que, fíjese, en los tres años anteriores solo se ha aumentado la oferta escasamente: ocho ciclos de grado medio y 13 ciclos de grado superior en toda Andalucía. Y encima ustedes, los que suman a la oferta son los más baratos, los que están repetidos, los que el alumnado no elige, lo que si no queda más remedio, porque no hay más plazas, pues deciden optar a ellas, consejera. Los ciclos caros, los ciclos que de verdad demanda el alumnado, y que ustedes saben que son puerta de entrada al mercado laboral a pesar de las dificultades, tampoco son los que ustedes están implementando. Escasa oferta, pobre oferta y, desde luego, nada adecuada al mercado laboral.

Y esta es la situación, consejera, una situación que ustedes no pueden tapar, y que con palabras bonitas no se pueden resolver.

Yo creo, consejera, que usted tiene que afanarse y usted tiene que remangarse con este asunto. Demuestre que lo que no han hecho los anteriores, usted lo puede hacer. Demuestre que lo que gobiernos anteriores han sido incapaces de impulsar, usted lo puede hacer. Yo creo que usted, desde el primer día, ha hablado de impulsar esa Formación Profesional. Da igual el término que escojamos... Yo creo que hace falta impulsarla, modernizarla...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cinco segundos, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... mejorarla y devolverla a su sitio, consejera. Pero gran trabajo tiene por delante, porque son muchas las asignaturas pendientes con las que cuenta esta enseñanza, y no solo en la inicial, ha hablado de la presencial, de la dual... Podemos hablar de la Formación Profesional básica, de la que usted quiera... En todas y cada una de ellas usted tiene que remangarse y trabajar duramente, porque son muchas las cuestiones en las que tiene usted que mejorar y que tiene que impulsar.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo ha clavado, señora Carazo.

Siete minutos justos.

Pues, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora consejera.

Hoy tratamos algo que fue un eje vertebrador de su discurso, cuando se hizo la comparecencia de las líneas de trabajo en esta legislatura. Lo marca usted como esa estrategia de trabajo en el ámbito educativo: la necesidad de una Formación Profesional de excelencia pegada al terreno.

Pero, claro, los datos cuentan. Y usted lo ha explicado, perfectamente —no lo voy a repetir—: ese incremento de la empleabilidad de nuestros jóvenes, evidentemente, pasa por aumentar el número de técnicos intermedios competitivos, para seguir la estrategia de Europa.

Considerarla, a la Formación Profesional, una enseñanza de segundo nivel, evidentemente sería un gravísimo error para resolver la empleabilidad, pero para el desarrollo futuro de la productividad en nuestra tierra.

La Comisión Europea, en julio de 2013, lanzó una alianza para la formación de aprendices, que integra a los agentes sociales europeos, con el objetivo de combatir el paro juvenil a través de la mejora de la calidad de la formación. Y esta alianza constituye un elemento esencial, pactado por los Estados miembros, para propiciar que la empresa y el centro de Formación Profesional estrechen esos vínculos, aúnen esos esfuerzos de los que usted habla desde que es titular de esta consejería, y favorezcan esa mayor inserción.

Para ser sinceros, señora consejera, este grupo está convencido, tras escucharla, de que la Formación Profesional no va a ser un camino cerrado con usted al frente de esta consejera, por su experiencia en la universidad. Esa doble vía de la que usted habla de la entrada en la universidad y de la vuelta para esas materias que están aprobadas, que de alguna manera se rentabilizan en la Formación Profesional, estamos convencidos de que va a ser un hecho. Aquí han hablado algunas de las portavoces que me han precedido del cambio de mentalidad, pero es que en eso estamos, es que ni la universidad ni la Formación Profesional ni ningún nivel, ni la escuela, es algo aparte de la sociedad en la que estamos conviviendo y, evidentemente, ese cambio de mentalidad tenemos que trabajarlo desde las administraciones, pero es camino que tenemos que hacer entre todos para que esas materias sean reconocidas. Y, desde luego, usted lo explicó, yo no lo voy a repetir, lo que supone esa formación intermedia en competencias que se acredite con un diploma universitario, como de todos es conocido no voy a perder tiempo en eso.

Prestigiar. Señora Carazo, según la RAE, dar prestigio, autoridad, importancia. Yo no creo que cuando se prestigia a alguien es porque está desprestigiado: es porque se le quiere dar más importancia a lo que hace, es mi modo de entenderlo. Y creo que no son palabras bonitas, creo cuando la consejera habla de prestigiar habla de manifestar a esta comisión, igual que lo hace en el pleno, en la cámara del pleno, de que tenemos que aunar esfuerzos para trabajar en ese prestigio. Lo dijo con muchísima nitidez..., en la oferta parcial de módulos que se están haciendo para mejorar las necesidades de las personas con baja cualificación, la innovación, el emprendimiento en el seno de la Formación Profesional, impulsar proyectos empresariales con tecnología punta.

Aquí se han dado dos cuestiones. En Andalucía, en 2014-2015 hay una orden de 2 de junio donde, precisamente, se convocan proyectos de Formación Profesional en alternancia del sistema educativo en ese curso escolar 2014-2015 que han permitido experiencias de las que se están obteniendo importantes resultados, creía que lo iban ustedes a comentar pero ninguna portavoz lo ha hecho. Esta orden..., el objetivo es establecer para la comunidad autónoma los aspectos básicos que permitan el desarrollo de proyectos de Formación Profesional en alternancia a desarrollar por centros docentes en el curso académico 2015-2016, y además en el marco del Título III del Real Decreto 1529/2012, que ustedes también conocen.

Pero hay otra cosa que sucede en el curso 2014-2015, y este grupo lo quiere manifestar en esta comparecencia: el despropósito con la transformación de los programas de cualificación profesional inicial en FP básica y la aplicación de ésta —señora Carazo, por ser su gobierno, el color político que está gobernando—, una de las mayores incógnitas. Nos consta, señora consejera, que se está trabajando para mejorar la oferta de los ciclos de Formación Profesional, para que el alumnado encuentre la mayor respuesta a sus demandas, que hay un camino por recorrer para llegar a los niveles que aspiramos en relación con estos estudios y sabemos, señora consejera, que usted no cae en la autocomplacencia, sus palabras bonitas no son sinónimo de autocomplacencia. Está claro que usted ha dado una cifra en plazas, en centros, y a mí me da la sensación de que eso, a pesar de que siempre hay que ver el vaso medio vacío, no sé por qué razón, creo que va a hacer que las solicitudes para ser atendidas sean mayores que en la etapa anterior.

La FP es una enseñanza que, usted lo ha dicho muy bien, requiere importantes recursos materiales, humanos, y yo sé que está en la voluntad de su consejería ir avanzando especialmente en la oferta de ciclos de grado medio y superior que tienen más demanda. ¿Pero qué pensaríamos si de pronto el Partido Popular registrara una iniciativa para solicitar al Gobierno de España que nos quite la losa de la Formación Profesional básica que nos ha traído la Lomce? Pasaría que estaríamos en un mundo al revés, porque esta nueva alternativa educativa no se planteó como un recurso didáctico sino como una vía de evacuación del alumnado con peor nivel educativo. ¿Por qué nadie habla de eso cuando hablamos de la Formación Profesional? Me sorprende, quizás porque de algunas formaciones lo esperaba, pero a veces los extremos se tocan.

La Formación Profesional básica supone un cambio innecesario, había un instrumento de eficacia contrastada. El inicio del curso pasado fue la primera vez que quedaron plazas. ¿Por qué no lo hablan? ¿Y sabe usted por qué? Porque no sabíamos ni cuáles eran los títulos, suponíamos que 14. ¿Cómo iban a solicitar los padres la matriculación de sus hijos con estas incógnitas?

Andalucía no está callada, reclama, queremos escoger de la oferta global establecida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Lo contrario supone impedir al alumnado formarse en la profesión que más les motive y para la que mayor capacidad tenga, pero ustedes de eso no hablan. La Formación Profesional básica, además de llevarse muchos recursos, que podrían emplearse, por ejemplo, en incrementar los ciclos medios y superiores, de los que ustedes están demandando, de esa Formación Profesional inicial...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, treinta segundos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino inmediatamente.

... es segregadora, no titula y además no tiene aceptación.

Esta ley, contestada por toda la comunidad educativa, que tampoco lo dicen ustedes, ha producido un desequilibrio de 365 millones. A la portavoz de Podemos sí le he escuchado decir pues que hay una grave situación con esta ley, pero no ha hablado usted del desequilibrio que le supone a la comunidad autónoma.

Y, como lo he dicho tanto, también se lo voy a decir: Andalucía no está en Marte, está aquí, y a mí me gustaría que tuvieran ese apoyo porque incrementar las plazas de las que ha hablado la señora consejera va a motivar al alumnado, va a disminuir el fracaso escolar pero, desde luego, nosotros tenemos un camino que recorrer, se hizo la cuenta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino ahora mismo.

Se hizo la cuenta. Para poner en marcha la ley en Primaria, la FP y la gratuidad de los libros, 150 millones de euros. ¿Cómo vamos a afrontar...? Termino inmediatamente. ¿Cómo afrontamos este coste tan elevado con las restricciones del déficit que tenemos impuesto las comunidades? ¿Nos van a aumentar la posibilidad de gasto?

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Segura.

Bueno, pues, señora consejera, le pido disculpas por haberle robado algunos minutos de su tiempo. Tiene una segunda intervención de siete minutos, pues utilice tres más si... Estimo que unos tres o cuatro minutos más, ¿vale? Gracias.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—No se preocupe, se pueden decir muchas cosas en poco tiempo, yo es lo que pretendo decir.

Mire, yo claramente... Estoy de acuerdo con ustedes en que no estoy para nada orgullosa de la FP, no estoy, y eso lo diré aquí y en Lima. Y por eso, porque no estoy contenta con ella, sí que quiero trabajar intensamente en la FP, y lo vamos a hacer, porque lo están haciendo, porque tenemos excelentes profesionales que se están dedicando exclusivamente a pensar, a hacer y a trabajar en la FP.

Pero, miren ustedes, esto tiene una hoja de ruta en la que nosotros estamos trabajando, para darles a ustedes todo tipo de información y mejorar. Pero ahora yo también quiero, estoy de acuerdo con usted, que reflexionemos, porque esto de cargarse uno con unas culpas de la Logse, la no sé qué... No, no, miren, tenemos un problema de ahora, de hoy mismo, sobre la mesa, y ese problema es la FP básica. Y no lo digo yo sola, afortunadamente ya se lo están cuestionando todos, incluso el ministro, como habrán visto hoy en la prensa, porque es algo que es demencial. O sea, es demencial por muchas razones, y perdonen que utilice esta palabra, que no me gusta decirlo, pero hay..., la razón principal es que no conduce a nada, conduce al va-

cío, a unos chavales que les estamos segregando desde el principio, cuando son totalmente inmaduros: váyanse ustedes aquí, porque no van a tener otras posibilidades de recuperación. Y eso a mí sí que me duele.

Me duele por muchas razones, pero una de las razones es por lo carísima que es esta enseñanza, por la cantidad de recursos económicos que estamos apostando por ella, que es que de esa encuesta..., que la plaza de un niño o niña de FP básica cuesta más que una plaza en la universidad. Y no lo digo yo, que sin hacer contabilidad analítica, solamente con el coste básico, el ministerio lo pone en 6.000 euros. Calculen ustedes ocho mil y pico de plazas a ese precio, sin contar todos los gastos indirectos que hay que añadirle a ese coste real, ¿eh? Si hacemos esa contabilidad, sabríamos el coste que tiene esto y los recursos que estamos haciendo a un camino sin salida, porque estos niños ni tienen titulación, ni tienen profesionalidad, ni tienen nada de nada, sino que sencillamente se van, se van del sistema. Eso sí, da mucho prestigio, porque imagínense ustedes que éstos no cuentan para los ranking, no existe fracaso. Estamos mejorando los ranking, tendremos mucho más éxito, pero no habremos dado nada a la sociedad y no habremos hecho nada por estos niños y niñas que están por este camino. Y eso es lo que a mí me indigna, de verdad que me pone de los nervios, no lo puedo remediar y hasta me altero, que tengo sangre de horchata en muchas ocasiones y en esto sí que me estoy preocupando.

Fíjense ustedes, les voy a dar algunos datos para que tengan una referencia, ¿no? Lo habrán visto, porque los medios de comunicación, afortunadamente, lo están recogiendo también, como recogen otras cosas, pues esto también lo recogen, es... La catástrofe esta que hablamos del inicio de curso, pues mire usted, yo la veo en cuatro o cinco cosas, pero es que somos un sistema de dos millones casi de niños y niñas, que somos un sistema de 100.000, 95.500 profesores, es que estamos hablando, y lo vuelvo a decir, de Austria en su totalidad. Y es verdad que ocurren cosas, y que son tan importantes las pequeñas cosas como las grandes, y hay que quitarlas. Pero, vamos, seamos un poquito realistas, ¿eh?, que es que..., es que hay veces que no nos damos cuenta de la propia realidad. Y la realidad es esta que les voy a dar a ustedes: 8.538 plazas de FP Básica, en el curso pasado: 52% no promocionó. Afortunadamente he visto que, también en Aragón, ¿eh?, el año pasado, al 55% le ocurrió tres cuartos de lo mismo, con lo cual es una situación..., ya el muestreo me da ciertos valores de homogeneidad en esta mala respuesta, ¿eh?

Bueno, fíjese, el 38% abandona, y el 14% repite. Díganme si esto no es una pérdida esencial, si esto no es un drama que tenemos que quitar de en medio. Y lo primero es que hay que quitar esta losa de la LOMCE, que nos obliga la LOMCE a poner en funcionamiento, y dejémonos de otras historias. Y a partir de ahí, todos esos recursos, tengan ustedes muy claro que los voy a dedicar a FP, medio y superior. Eso, y todo lo que pueda. En el momento en que tengamos esa mejora de la situación económica, que aunque Europa parece que no está tan de acuerdo como lo estamos los demás, pero da la casualidad de que yo, por eso de que veo el vaso siempre medio lleno, voy a pensar que Europa se está equivocando, y que estamos mejorando, y que, por lo tanto, si mejoramos, vamos a tener más recursos, y que, desde luego, esos recursos los vamos a emplear aquí.

Y, mire usted, yo he luchado por los profesores de FP, no solamente los técnicos..., es que he ido hasta a Madrid a decirle al ministro que cambie la ley, que haga una transitoria mayor, que haga lo que sea. Y no he obtenido respuesta.

¿Dónde he podido trabajar? Donde yo he podido trabajar, porque también los sindicatos, en lo que yo propuse, también me dijeron que no, que no podía ser. Y ahora lo que yo he podido arreglar: que tuviesen la

oportunidad de hacer el máster en la universidad más cercana a su situación, y lo he conseguido. Y eso sí. Pero, claro, también, resulta que es que tampoco tienen la acreditación del B1, otro problema añadido. O sea, que es que digamos que esto no es..., son 133 de 800; quiere decir que 800 hicieron sus deberes, 133 han sido los que no lo han hecho. Y de esos 133, ya tenemos casi ochenta y tantos matriculados, ¿eh? O sea, que digamos que hemos puesto las pautas y hemos hecho todo, y les reservamos su sitio, y les... Todo lo que hemos hecho, se lo digo que yo lo tomé como algo personal, como suelo tomar las cosas. Me dicen una cosa, y me la tomo como personal, y voy hasta el final, como si fuese de mis hijos. Porque historias como la de usted le podría yo contar así. ¿Me entiende? Porque las hay, las hay, las hay, y hay que superarlas, hay que superarlas y hay que poner en orden esto.

Mire usted que a mí no me gustaría seguir trabajando en la FP dual. Porque me gusta, me creo... Le dije una vez que yo tuve formación alemana, y he mantenido contacto con Alemania desde entonces, y entonces eso he visto cómo funciona. Y yo le puedo decir que voy a trabajar con empresas, voy a que me faciliten más empresas..., a empresas que yo conocía en otra..., en mi otra vida, a trabajar en este tipo de situación.

Pero es verdad que yo no tengo una varita mágica, y no se puede solucionar, de la noche a la mañana, todo este engranaje, que si fuese La Rioja lo haría muy fácilmente, pero estamos hablando de Andalucía, y Andalucía es grande, y Andalucía tiene que ir haciendo las cosas como nos dejan. Y, efectivamente, la deuda también es otra losa, que ya quisiera yo no tener la losa de la deuda, porque si no la tuviese, ¿eh?, sería más arriesgada y podríamos hacer muchas más cosas. Pero, a pesar de eso, todo tiene solución si se tienen buenas ganas, buenas intenciones. Y es verdad que el camino de ninguna forma puede decirse que es fácil. No es fácil, pero es posible. Y eso es lo que nos tiene que guiar: que tenemos un camino posible, que tenemos ideas, que tenemos capacidades, que hay mucha gente que son expertas. Que yo no soy experta en anda, ni mucho menos, pero tengo la gran ventaja de que puedo acudir a esos expertos, y me dicen cómo es el camino. Y si ustedes son expertos en todo, les doy la enhorabuena, pero son muchos los campos que hay que tocar. Pero lo bueno es disponer de equipo. Yo toda mi vida he trabajado en equipo, y en equipo voy a seguir trabajando, porque el equipo es lo que da grandeza, ¿eh?, a cualquier situación.

Y, de verdad, que tenemos la idea, el camino y el trayecto, y vamos a trabajar en esto, vamos a trabajar en la FP bilingüe, porque hace falta seguir aumentando el número de centros que impartan las enseñanzas de esta manera. ¿Por qué? Porque también tenemos que hablar de que hoy estamos en la globalidad, y, en determinadas especialidades —que han expuesto muy claramente cuáles son a las que debemos de dirigirnos— hace falta dominar una lengua, ¿eh? Y hay empresas que son de..., que ya hablan en otra lengua diferente al español dentro de nuestro propio territorio, y que tiene muchas posibilidades de empleabilidad. O también podemos movernos dentro del espacio europeo, porque somos europeos. Todo eso, ¿eh?, hace que nosotros trabajemos en la internacionalización de la Formación Profesional andaluza, que participemos en redes importantes administrativas para que permitan a nuestros estudiantes mejorar su formación. Estamos incrementando todo tipo de accesos y de programas a los que vamos a trabajar. Pero a mí me gustaría también un apoyo mayor, ¿eh?, desde el Gobierno central, que no lo tenemos. Porque dice: «Vamos a financiar más la movilidad», todavía no he visto el programa por delante, a ver dónde la vamos a aumentar, el Erasmus Plus. Claro que yo me lo creo todo. A mí me lo dicen, y digo, pues me lo creo, va a trabajar. Porque yo cuando lo digo, creo que..., que podemos trabajar en ello.

Y todos estos y cada uno de los aspectos, tengan ustedes..., con toda seguridad que lo voy a hacer, y además quiero su colaboración, quiero su participación, quiero su compromiso de que este es un problema de todos. Y cuando hablamos de un pacto por la educación, en general, yo les voy a decir a ustedes que vamos a hacer, al menos, un pacto por la FP, porque veo que todos estamos interesados en promoverla y por qué vamos a pensar de forma diferente: unamos nuestro esfuerzo, unamos nuestras intenciones, que estoy convencida que, en ese pacto por la FP, también tienen ustedes mucho que decir y mucho que aportar.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Entiendo, deuda saldada, ¿no?

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, sí. No sé si me he pasado o no me he pasado.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Han sido justo tres minutos más de los que tenía en su..., según los acuerdos.

Bueno, pues una segunda intervención, un segundo turno de intervenciones. Empezamos, de nuevo, con la..., le doy la palabra a la señora Albás, de nuevo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tres minutos, señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Muchas gracias.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos completamente de acuerdo con usted en el pacto nacional por la educación, la educación, la Formación Profesional, y que todos podemos aportar, lógicamente, claro que sí, muchas cabezas piensan más que una, y estoy segura de que todos podemos aportar cosas positivas.

También matizar que nos tenemos que adaptar a las necesidades de los alumnos a día de hoy. Es una cosa de sentido común. No podemos estar haciendo cosas del pasado que no tienen ningún tipo de eficacia ni de resultado a día de hoy. Debemos adaptarnos a las nuevas necesidades: necesidad imperiosa de dotar la Formación Profesional en Andalucía —eso es fundamental—, dar valor a la Formación Profesional y a sus profesores, acercar la empresa a la Formación Profesional. La Formación Profesional será eficaz siempre y cuando estemos en contacto con la empresa, que son quienes realmente saben qué demanda el mer-

cado laboral. Insisto —tal y como he dicho en mi intervención anterior—, en la situación que estamos a día de hoy en Andalucía, con la tasa de desempleo que tenemos, debemos actuar de forma diferente: debemos colaborar, entre todos, administraciones, empresas, profesores, para trabajar todos en la misma dirección. Porque esa cantidad de alumnos que se han quedado sin poder acceder a su Formación Profesional, a la que ellos querían hacer y no han podido, no puede volver a ocurrir. No puede volver a ocurrir que se vayan..., vayan a desperdiciar un año de su vida, pudiendo haber sido invertido ese año en formación, en la formación que ellos quieren para su futuro.

Tenemos fe y esperanza en que el anteproyecto sirva de catalizador para mejorar y dar valor a la Formación Profesional.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias.

Bueno, antes de nada decir que, bueno, desde Podemos Andalucía, sabemos que Andalucía no está en Marte, pero la que parece que está en Marte es la portavoz del Grupo Socialista, que desconoce totalmente la verdadera realidad de la Formación Profesional Básica en Andalucía. Si sobraron plazas en la Formación Básica, el curso pasado, desde luego, no fue gracias a su gestión, sino gracias a una campaña que impulsaron desde los centros educativos —profesorado y familias, conjuntamente— para evitar la escolarización en una formación básica que se estaba implantando de forma desastrosa. Esa es la realidad. Bien.

Y volviendo al meollo de la cuestión, que es lo que aquí nos ocupa, quiero recordar unas palabras, declaraciones de la consejera, que decía que la formación profesional es un baluarte para contribuir al cambio de modelo productivo andaluz desde el sistema educativo. Bonita frase, bonita frase y bonitas palabras que todos los grupos políticos podemos compartir. Pero, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la entendemos como algo urgente. Entendemos que hay que poner en marcha un modelo de formación profesional como algo urgente para cambiar Andalucía. Estamos cansados de mantras simpáticas, de mantras simpáticos sin sustancia estratégica, estamos cansados ya de eso. Y desde Andalucía, desde Podemos Andalucía, pues, tenemos varias propuestas. Y una de las propuestas es un cambio de modelo productivo, pero ligado también a un cambio de modelo territorial. Y desvinculado, ese cambio de modelo productivo y ese cambio de modelo territorial, desvinculado de una..., parcialmente de una Unión Europea neoliberal para poder propiciar un desarrollo endógeno en esta tierra. Bien. Y también, dentro de ese cambio de modelo productivo, apostamos por un modelo productivo en el que el sector público salga fortalecido, que el sector público sea un sector estratégico, y recuperar esos sectores productivos estratégicos que en estos 30 años..., más de estos 30 años de gobierno se han olvidado y se han abandonado.

En segundo lugar, cuando usted habla de una FP vinculada al mundo empresarial, tenemos claro que la gran inversión pública que se hace por alumno a lo largo de toda la escolarización debe revertir en la sociedad, poniendo a su disposición los mejores profesionales cualificados para construir una sociedad más justa.

Por otro lado, desde la Administración pública se debe fortalecer la dimensión ética, la dimensión moral del mercado laboral, articulando los mecanismos necesarios que aseguren unas condiciones laborales dignas y el respeto a los derechos sociales y laborales de nuestros jóvenes. No podemos permitir que las prácticas formativas se conviertan en puestos de trabajo precarios, no podemos permitir —y debemos evitar— ofrecer al sistema mano de obra barata.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quince segundos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Y por último, respecto a la vinculación con el mundo universitario, y teniendo en cuenta todo lo anterior, proponemos reducir las tasas de desempleo promocionando una FP que se sustente en una alianza entre el sector público —los centros educativos, la universidad— y el sector privado, estableciendo puentes entre lo académico y lo práctico, pero no, como usted establece, en una acreditación, sino para facilitar...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, vaya acabando, por favor.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí.

... un círculo virtuoso de fortalecimiento de estas enseñanzas para poder formar a mejores profesionales en la cadena de producción y creación, con el objetivo final de crear valor añadido tanto para las empresas como para la sociedad.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Benítez.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

No nos diga que no hablemos de algunas historias. Para hablar de formación profesional en Andalucía, y de eso se trataba hoy, de Formación Profesional en Andalucía en el sentido más amplio, pues hay que recordar lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, consejera. Y a usted le puede gustar más o menos, pero hay que reconocerlo y hay que hablar. Porque la FP que nos encontramos hoy en Andalucía es fruto de la política sobre esta enseñanza que han seguido los diferentes gobiernos socialistas, consejera. Y hay que hablarlo. Y nos encontramos con una formación profesional pobre, una formación profesional abandonada, una formación profesional deteriorada y una formación profesional desprestigiada: escasa en oferta, escasa en recursos, escasa en apuesta. Esa es la realidad, consejera. Y a mí me preocupan mucho esos alumnos que se quedan curso tras curso sin poder acceder a un curso formativo. Y nos preocupa a todos, y lo hemos demostrado todos esta mañana, consejera.

Pero hay una diferencia entre usted y nosotros, entre ustedes y nosotros, que a mí me duele, me pone de los nervios, me indigna..., los términos que usted ha empleado, ese alumnado. Pero también me duele y me indigna el alumnado que han dejado en la calle por una aplicación chapucera de la Lomce en la Formación Profesional básica. Porque si a ustedes no les gusta esa enseñanza no pueden dejar y condenar a un alumnado fuera. Centenares de niños y niñas que, por esa campaña emprendida en los centros educativos y con muchos directores, han dejado fuera de esa enseñanza, para, en su política de confrontación, demostrar que no era demandada, y que los niños y niñas no la escogían. Pues a mí me duelen esos niños y niñas que, por no haberles derivado a esa enseñanza y no poseer otra posibilidad, otra enseñanza alternativa, hoy están en la calle. Y ustedes son los responsables de los niños y niñas que no tienen plaza en la Formación Profesional reglada, porque no apuestan por ella, porque no aumentan los ciclos y porque la oferta no está relacionada con la demanda en nuestra comunidad autónoma, no hoy, desde hace muchos años. Y ustedes son los responsables de esos niños y niñas que han dejado en la calle por una implantación chapucera y de confrontación con el Gobierno de España y por decir: a mí no me gusta una enseñanza. Eso es muy irresponsable, consejera.

Y su implantación de la Lomce ha sido irresponsable, hasta límites en el que han hecho daño a familias, a niños y a niñas, que no les han posibilitado tener esta enseñanza y acceder a este ciclo de FP básica, que a usted no le gustará, pero que es preferible que hubieran optado a esta enseñanza a estar en la calle y agrandar las listas de abandono escolar y carecer de una formación para poder acceder al mercado laboral. Y eso es responsable usted y su gobierno. Y me parece muy fuerte que venga usted esta mañana encima a decir que aquí no pasa nada y que la culpa la tiene una enseñanza que no titula y que a mí no me gusta. Eso es muy irresponsable. Dígaselo a esas familias y a esos niños y niñas, ¿eh?, que se encuentran en la calle...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quince segundos, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—[...] formación profesional en sus centros. Usted tiene que implementar la Lomce y cumplir la ley, le guste o no. Y se lo vuelvo a repetir en esta mañana. Y podemos hablar entonces de mejora, de pactos, de acuerdos. Pero no se puede hablar ni de mejora, ni de pactos ni de acuerdos cuando ustedes incumplen con la implantación chapucera con instrucciones y con campañas para desprestigiar. Porque ustedes han sido los causantes...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo...

La señora CARAZO VILLALONGA

—... del desprestigio de la Formación Profesional en Andalucía...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo...

La señora CARAZO VILLALONGA

—... pero también del desprestigio de la Formación Profesional básica en esta tierra.
Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, hablar de campaña me parece prestigiarnos. Que tenemos una capacidad de llegar a cada una de las familias... No, no, es que como es segregadora, no titula y además no tiene ninguna aceptación, las familias no son tontas y actúan en consecuencia. Lo que es chapucero es tener un desequilibrio de cientos de millones y cerrar los ojos, como los gatos que no quieren ver.

Mire usted, el modelo que ahora mismo la Junta de Andalucía tiene va en un camino que deberíamos tener todos ese hombro arrimado para que funcionara. ¿Por qué no hacemos una propuesta? ¿Por qué no ha-

ceмос una iniciativa donde se le inste al Gobierno central a revisar el procedimiento de liquidación del modelo de financiación autonómica, señora Carazo, para que suponga de manera real un reflejo de la situación económica, que es verdad que Europa parece que no está ya tan de acuerdo, pero que ustedes lo siguen manteniendo? Así podemos redistribuir el esfuerzo que supone la reducción del objeto del déficit, repartiendo con las comunidades autónomas el margen que se reserva el Estado. Porque eso sería fundamental para garantizar el sistema educativo amén de otros servicios. Consideramos fundamental blindar las cuentas que garanticen el buen funcionamiento de los servicios públicos básicos, abandonando la senda apuntada en ese programa de estabilidad, que ustedes adoran, 2015-2018, de seguir recortando el gasto público desde el actual 44,3% al 38,5% del producto interior bruto.

Miren ustedes, sin asumir responsabilidades, con unos presupuestos que vuelven a castigar a Andalucía, con premeditación y alevosía, es muy complicado que asumamos el Grupo Socialista, con indiferencia, todo lo que la derecha andaluza reivindica en su tierra, para la que nunca alcanzan la voz, ni una sola vez, para reclamar lo que nos pertenece.

Y, mire usted, señora portavoz de Podemos, yo he dicho que Andalucía no está en Marte; dónde estoy yo o dónde está usted, nunca me voy a atrever a decirlo. Yo no tengo esa capacidad. Sí le voy a decir, para que sepa que yo sí sé dónde estoy, que Andalucía es la tercera comunidad con mayor proporción del alumnado matriculado en centros públicos, el 75%. En este año el presupuesto educativo de la Junta es el 4,8 del producto interior bruto. El esfuerzo presupuestario en educación ha pasado del 25,8 al 28, el tercero mayor entre todas las comunidades, 50 millones para gratuidad de libros, 100.000 estudiantes con transporte escolar, más de 24 millones para becas propias, 76.000 usuarios de aulas matinales, 180.000 en comedores, 121.000 en actividades extraescolares, de 804 centros bilingües en 2011, a 1.034 en 2014, el 40% de las plazas de Educación Infantil son gratis, más de la mitad cuentan con algún tipo de bonificación, 91.593 financiadas con fondos públicos...

Claro que sé dónde estoy, yo sí sé dónde estoy. Lo que me gustaría es que lo supiéramos todos, porque a la hora de pedir, de reivindicar, supiéramos dónde mirar. Es que me da la sensación de que ustedes creen que las cuentas las fabrica la Junta de Andalucía, cuando...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quince segundos, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... cuando el 90% de las inversiones dependen de las entregas a cuenta del Gobierno central. Vamos a ver dónde estamos, o no sabemos dónde estamos. Desde luego, la orientación de la Formación Profesional la tenemos muy clara. Y el marco legal va a ser para reconocer las cualificaciones profesionales, compatibilizar y mejorar la oferta y calidad de la formación profesional. Y si todos arrimamos el hombro no me cabe ninguna duda de que lo vamos a conseguir.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura.

Pues tiene usted la palabra, señora consejera. Cinco minutos, para cerrar esta comparecencia.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Voy a intentar estar un poco más calmada, señorías. Tal vez me he excitado un poquito y pido excusas, porque no es mi talante ni mi temperamento el hacer ese tipo de intervenciones. Pero es verdad que hay cosas que me sacan un poco de mis casillas y sobre todo...

Yo lo que no creo es que estemos todos..., o sea, estén todos equivocados y solamente esté en lo cierto el Partido Popular en cuanto a la interpretación de la FP básica, es que me asustaría pensar que hay un cierto revuelo en esto, y ahí algo está ocurriendo.

Mire usted, yo creo que nosotros hemos hecho los deberes perfectamente, en desacuerdo totalmente con la Lomce. Pero no es que esté Andalucía, ni siquiera el Gobierno, ni siquiera el Partido Socialista, es que hubo una aclamación popular en contra de la ley y era por algo, algo estaba sucediendo que no iba bien. Y yo le tengo que decir que yo hablé en muchas ocasiones con el anterior ministro y se lo conté con toda confianza..., decirle por qué creía que no iba bien y que no se podían hacer esfuerzos donde no se debía. Y fíjese usted que es que..., lo que le decía antes, lo carísima que es la FP básica. Y, además, no solamente lo cara, lo que nos está costando a nosotros porque, además de lo que cuesta la FP básica, estamos dando los libros, como saben, de forma gratuita, el transporte, etcétera. Si les contase lo que nos cuesta... Y lo hemos puesto, y lo hemos puesto tal y como se describe en el propio concepto de la ley, no de otra forma diferente. Y es verdad que todo ese esfuerzo lo podríamos haber utilizado muy bien, lo podrían haber utilizado en apoyar la FP en la que todos creemos, y en la que estamos de acuerdo. Pues vamos a seguir ese camino, porque es verdad.

Y le tengo que decir a su señoría de Podemos, al representante de Podemos, que yo estoy en muchas cosas, creo en un modelo territorial, cómo no voy a creer. Lo único que ocurre es que yo soy europea, eso sí que..., no lo voy a dejar de ser en la vida, y creo que hay que hacer una FP, desde luego, en un círculo virtuoso, porque usted ha contado..., el sector productivo, que es el que, a la postre, genera riqueza y genera puestos de trabajo. Es verdad que también tenemos que controlar mucho el tipo de trabajo y el cómo se paga ese trabajo, en eso también estoy de acuerdo con usted, si es que tenemos muchos puntos, ¿eh? y, desde luego, no soy neoliberal en lo más mínimo, no lo he sido nunca ni creo que con la edad vaya a llegar a serlo. O sea, que, por lo tanto, estoy en eso.

Yo... La verdad, les diría que estamos a tiempo, estamos a tiempo de hacer las cosas bien, de trabajar conjuntamente, de buscar soluciones para hacerlo cada vez mejor, ¿eh? Y ésa es mi propuesta y ésa es mi oferta y ése es el modo en el que quiero actuar, sin grandes catastrofismos. Estoy harta de las catástrofes, sobre todo cuando no las hacemos nosotros, que las han hecho otros. Otros me refiero a otros ideológicamente diferentes, porque son los que han implantado la ley, ¿no? Pero que eso no importa, que vamos a seguir... Yo creo que las cosas pueden cambiar, y si cambian a mejor, que eso es como deben ser los cambios, los ma-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

lagueños tienen un dicho que a mí me gusta mucho, pero que no quiero hacer uso en este caso concreto de él, que es el mejorar para peor, dentro de su optimismo utilizan esta frase. Yo quiero mejorar para mejor.

Y eso es lo que voy a poner en marcha, y eso es lo que voy a hacer, y en eso es en lo que me voy a prestar a todo el mundo que quiera jugar en la misma partida en que yo estoy jugando, que es en la de mejorar la enseñanza en Andalucía y en buscar la excelencia en la FP, porque creo en ella y debemos trabajar todos en ella.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

¿Cinco minutos? Un receso de cinco minutos, ¿vale? Y continuamos con las preguntas.

[Intervención no registrada.]

10-15/POC-000420. Pregunta oral relativa al alumnado de las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Antes del receso vamos a aceptar una pregunta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que tenía prisa. Pues pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Tiene la palabra la señora Nieto, con una pregunta relativa al alumnado de escuelas oficiales de idiomas en Andalucía.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchísimas gracias, presidenta, por la alteración del orden del día y por permitirme hacer la pregunta antes para poderme incorporar a la Comisión de Fomento.

Consejera, ¿qué porcentaje de alumnado por idiomas que ha solicitado puesto escolar en la red de escuelas oficiales de idiomas de Andalucía no ha obtenido plaza?

Gracias.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, vamos a ver, antes que nada quiero hacer una precisión en relación a la formulación de la pregunta. La referencia de puestos escolares puede confundir, pues es una terminología que es más idónea para las enseñanzas obligatorias y que implica el derecho a un puesto. Como usted sabe, las enseñanzas que ofrece la red de escuelas oficiales de idiomas son dentro de lo que consideramos enseñanzas no obligatorias.

Igualmente, como usted conoce, además de la modalidad presencial, existen otras modalidades de enseñanza que son la semipresencial y la distancia, ¿eh?, todas ellas para mejorar, precisamente, nuestra formación en lenguas y, por lo tanto, atender de la forma mejor posible a las reclamaciones de las personas que quieren cursar estas enseñanzas.

Le tengo que decir que, efectivamente, no se da..., o se ha podido atender a todas las solicitudes, de tal forma que en alemán el porcentaje de alumnado no admitido este curso es del 27,8%, en francés 20,3%, en inglés 47%, en japonés 42%, en ruso 42%, en español para extranjeros 24,4%, en árabe, chino, italiano, portugués y griego se ha admitido a todo el alumnado que lo ha solicitado y, además, como bien sabe usted, también en el programa *That's English*, que es una oferta que se hace a través de las escuelas de idiomas para obtención del B1, el porcentaje de no admitidos ha sido de 0,2%.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Seguro que no va a ser una cuestión de semántica la que nos separe del objeto de la pregunta, pero le agradezco la apreciación.

Efectivamente, usted ha hecho referencia a todas las modalidades de idioma a las que puede acceder el alumnado. Y hacía referencia, en primer lugar, a los tres que más habitualmente son más solicitados, el alemán, el francés y el inglés, hablándonos pues de esos porcentajes de personas que no han podido obtener la plaza. A nadie se le escapa que hoy día es importante el manejo de una destreza lingüística ajena a la lengua materna, al menos con una lengua, y tampoco es ajeno que eso facilita o, al menos, a priori parece que facilita la diversificación en la búsqueda de empleo o de oportunidades de empleo y de ejercer el derecho al trabajo para las personas.

Por tanto, usted decía antes, le gusta ver la botella medio llena. Volviendo los porcentajes al revés, ha habido más personas que lo han solicitado, que lo han conseguido, que no, pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le solicitamos que ese esfuerzo no desfallezca, que el número de plazas se acreciente, porque es totalmente impensable que hoy día las personas que quieren tener una formación que les permita aspirar a una evolución laboral y profesional mejor lo puedan hacer sin tener el manejo de un idioma y, por tanto, ese recurso público debemos hacer el esfuerzo por ponerlo a disposición de todas las personas que lo soliciten.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, muchas gracias.

Y es verdad que tenemos que hacer..., aunque sean enseñanzas no obligatorias, tenemos que seguir avanzando.

Yo me maravillaba en el esfuerzo que se ha hecho este año, que se han disminuido las listas de espera, por ejemplo, en inglés básico hasta un 79%, en el nivel avanzado un 65%, en el nivel básico de alemán un 78%, en francés básico un 70,4%. Es decir, que se está haciendo, ¿eh?, que vamos por ese camino.

Pero es verdad que, como veíamos antes, y tenemos que trabajar con la FP básic..., perdón, con la FP, con todas las enseñanzas que son obligatorias y que tenemos la fuerza de poner el mayor número de recursos,

pues es cierto que no podemos..., la tarta no da para más. Pero sí que vamos a seguir apostando, porque creemos en ello, y por eso hacemos un plan estratégico de las lenguas, de la enseñanza y la comprensión de las lenguas, y ahí vamos a estar dando todo lo que podamos de nosotros mismos para que haya un mayor número de oportunidades para que la gente pueda seguir..., los estudiantes, sean de la edad que sean, ¿eh?, porque estudiantes somos toda la vida, tengan la oportunidad de seguir formándose en lenguas porque eso aumenta las posibilidades de trabajo.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y, ahora sí, a petición de..., de unos cuantos, cinco minutos para, bueno, pues para que cada uno tenga que hacer lo que tenga que hacer.

[Receso.]

10-15/POC-000350. Pregunta oral relativa al conservatorio de música Paco de Lucía, en Algeciras, Cádiz

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la comisión, señorías.

Pues, tiene la palabra el señor Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, con una pregunta relativa al conservatorio de música Paco de Lucía.

Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Ayuntamiento de Algeciras lleva muchos años reclamando la construcción de un edificio digno para albergar el Conservatorio Profesional de Música Paco de Lucía.

Después de innumerables gestiones, en los últimos cuatro años, entre Junta de Andalucía y ayuntamiento, y sobre todo..., y también por las presiones del AMPA y de los profesores del conservatorio, el 11 de junio de 2014, el subdelegado de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar anunció la construcción inmediata de dicho conservatorio, e incluso dando un presupuesto. Posteriormente, el 7 de noviembre de 2014, en la presentación de los presupuestos de la Junta de Andalucía por la señora Arrabal, compañera en este Parlamento por el Partido Socialista, y el señor Silva, candidato a la alcaldía entonces, aseguraron y anunciaron que lo quedaba de 2014 estaba para redactar el proyecto, y el 2015 para ejecutarlo.

Posteriormente, lamentablemente, la señora Saucedo, la delegada territorial de Educación en Cádiz, dijo que Algeciras se olvidara del conservatorio en al menos dos años, que no se iban a iniciar las obras. Y el actual delegado territorial, señor Belizón, pues este señor ni se pronuncia ni contesta a los escritos de los alcaldes, ni se quiere reunir con el alcalde. La verdad es que, a estas alturas, ni tenemos proyecto ni hay un..., ni han empezado la obra de dicho conservatorio. Por eso, la pregunta que yo quiero hacerle es —creo que clara y concisa—: ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción del nuevo conservatorio de música Paco de Lucía en Algeciras? ¿Y cuáles son los plazos de ejecución de la totalidad del proyecto?

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, he tenido la oportunidad, creo, de informarle sobre esta cuestión, a usted, por escrito, no hace mucho, concretamente el pasado 29 de septiembre. Pues sí, tenemos la contestación. No sé qué habrá ocurrido, pero el 29 de septiembre tiene la salida, ¿no?

Bueno, el Conservatorio Profesional de Música Paco de Lucía es una prioridad del Gobierno, que esperamos se pueda acometer tan pronto como lo permitan los trámites jurídico-administrativos que conlleva la plena concesión del solar por parte de la Administración autonómica.

Como usted conoce, la opción elegida por el Ayuntamiento de Algeciras fue la figura de mutación de manial subjetiva. Esta figura supone, a su vez, un proceso de aceptación del solar, que tendrá que ser aprobado por el Consejo de Gobierno, y formalizado en un convenio administrativo. En cualquier caso, para que la Administración andaluza pueda completar dicho expediente es preciso que el ayuntamiento aporte..., aporte, perdón, diversa documentación, y que existe el compromiso, en esa documentación, el compromiso expreso de eliminar las posibles instalaciones que dan servicio a las edificaciones o instalaciones urbanas que pudieran ser compatibles con el proyecto. También el ayuntamiento debe indicarnos las posibles servidumbres que puedan existir de cara a la elaboración del proyecto. De hecho, esta semana pasada, concretamente el 8 de octubre, se remitió, desde la agencia al Ayuntamiento de Algeciras, un escrito solicitando esta documentación precisa.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que seguimos sin fecha. Usted reconoce que los portavoces, la señora Arrabal y el portavoz socialista en el Ayuntamiento de Algeciras mintieron cuando anunciaron fecha. Efectivamente, el Pleno es el 31 de octubre de 2014, se concedió..., se aprobó la cesión de manial de los terrenos. Y perfectamente tiene la Junta de Andalucía, la delegación territorial, toda la documentación que, en su día, se le requirió, puesto que no existen instalaciones, salvo 90 metros cuadrados, que se utilizan para albergar el material de limpieza del personal de la empresa de limpieza de Algeciras, que tiene el compromiso, y sabe perfectamente la Junta de Andalucía que se retirará en el momento en el que vayan a empezar las obras.

Todo lo que usted ha pedido se ha entregado..., se ha entregado en la delegación territorial hace ya meses, y seguimos exactamente...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

El señor MUÑOZ MADRID

—... en las mismas: sin construir y sin nada. Y me temo que nos ocurra como en Jaén, que llevan seis años, o como en muchos sitios, que llevan ya ustedes dilatando para no llevar a cabo la construcción de dicho conservatorio.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que tenemos las fechas cambiadas, porque el pleno de aprobación del expediente de cesión es del 28, según tengo yo, 28 de febrero de 2015. Es lo que tengo, ¿eh?, puedo estar equivocada.

Y es verdad que esa es la intención. Pero es que todavía nosotros no tenemos toda la documentación que hemos exigido. De hecho, se ha pedido el 8 de octubre. Me alegrará dar...

[Intervención no registrada.]

Sí, algo ha podido haber, pero las cifras nos bailan, ¿no? Pero quiero que lo sepa. Como bien, usted sabe que el de Jaén ya está el proyecto licitado, o sea, que es que estamos en situaciones distintas.

De todas formas, me parece a mí que debíamos ver un poco todo el conjunto de actuaciones que se han hecho en Algeciras, y se han hecho fundamentalmente en enseñanzas obligatorias, ¿no? Desde 2008 hasta 2014 se ha invertido 10,5 millones de euros y, concretamente de 2011 a 2015, 4 millones de euros...

[Intervención no registrada.]

Estoy hablando..., estoy hablando de datos de cifras exactas que están a disposición de todos ustedes, como no puede ser de otra manera, ¿no?...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, se le acaba el tiempo.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Y, de todas formas, yo vuelvo a decirles que estamos apostando por ello, y que, en el momento en que tengamos toda la documentación, se llevará al Consejo de Gobierno para que, tras la debida recomendación, se pueda empezar la aprobación de este proyecto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000517. Pregunta oral relativa al Instituto Medina Azahara, Córdoba

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Instituto Medina Azahara, de Córdoba, y para ello tiene la palabra la señora Albás, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, que cuando mi grupo parlamentario registró esta pregunta, al Instituto Medina Azahara no había llegado el monitor de Educación Especial, ¿vale? A día de hoy, afortunadamente, está. Pero, según tengo entendido, lo han sacado de otro centro en el que también era necesario.

A día de hoy, entendemos que los monitores de Educación Especial son fundamentales, no nos podemos permitir el lujo de que, una vez que empiecen los colegios o institutos, haya ningún centro donde no existan..., donde no esté el monitor de Educación Especial, cuando realmente es necesario.

No se puede permitir que los profesores de esos..., digo, los profesores, los padres de esos niños tengan que ir a esos centros para poder acercarlos al baño, porque debido a su situación a lo mejor se encuentran en una silla de ruedas. Entonces, a mí me gustaría saber si a día de hoy..., cuántos centros hay, o si hay más centros en que hace falta ese monitor de Educación Especial.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, tiene usted razón. La planificación, como siempre, se hace en junio, ¿eh?, la planificación. Y en esa planificación se nos solicitaron un conjunto de plazas que fueron atendidas debidamente a principio de curso. No es menos cierto que, efectivamente, en septiembre se nos pidió..., a finales de septiembre se nos pidieron de nuevo nuevas plazas, en concreto 17 para todo el sistema. De esas 17, 12 ya han sido adjudicadas, ¿eh?, y faltan las siguientes. Usted también conoce que el problema de adjudicación de las plazas va ligado a los contratos que se sacan para los monitores..., para la Educación Especial. Y da la casualidad de que ese concurso se sacó en fecha y hora, y en momento oportuno, para que pudiesen dar cobertura a las necesidades descritas a 31 de junio, pero no a las necesidades que han venido después, se tienen que ir ampliando de acuerdo con el número de horas contratadas.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias.

Señora consejera, entiendo y espero que esas plazas que quedan por cubrir se cubran en el menor tiempo posible. Debemos ser conscientes de que la situación en la que se encuentran esos niños que necesitan monitores de Educación Especial es francamente complicada. Y los profesores, normal..., vamos, los profesores que no son especializados en Educación Especial no pueden dejar de atender al resto de los niños por atender a estos niños, ni los padres de estos niños tienen por qué llegar a los centros para que sus hijos sean correctamente atendidos. Debemos priorizar, ya que es un problema muy importante en el que nos encontramos.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, totalmente de acuerdo. Estamos, como usted puede comprender, haciendo el reajuste debido, y es verdad que en el caso al que usted hizo referencia, de Medina Azahara, no se ha desplazado una persona que fuese necesaria, sino que La Fuensanta, que es donde se cambió, resulta que cambió de modalidad, y al cambiar de modalidad sobraba, de los dos monitores, uno. Y ése es el que se ha llevado concretamente a Medina Azahara. Y, de la misma manera que se ha hecho esta agrupación, se están haciendo el conjunto de agrupaciones en todo el sistema.

Pero es cierto que la planificación, en un sistema que en este momento tenemos 8.088 profesionales especialistas atendiendo a los alumnos con necesidades educativas especiales, es tan complejo, y el número de horas contratadas también es complejo, que lo que tenemos que hacer son los reajustes. Pero se atenderá debidamente, como no puede ser de otra manera, porque esto sí que es esencial y primordial para el Gobierno andaluz, el atender todas aquellas necesidades especiales que se tengan en consideración.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000522. Pregunta oral relativa a las actuaciones de mejora en centros educativos de la provincia de Almería, de cara al inicio del curso escolar 2015-2016

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a las actuaciones de mejora en centros educativos de la provincia de Almería, de cara al inicio del curso escolar 2015-2016.

Tiene para ello..., la señora Segura, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nosotros somos conscientes de que estamos en una comunidad infrafinanciada y que llega menos dinero por andaluz que lo que llega por español al resto de España. No obstante, hecha esa reflexión, no le quitamos importancia a la problemática que podemos tener en Almería en el tema de las infraestructuras, siendo conscientes también del esfuerzo que se ha realizado por parte de la consejería en mejorarlas, en adaptarlas y en la construcción de obra nueva.

La pregunta que le queremos hacer como grupo respecto a la provincia es las actuaciones de mejora que se han tenido en centros educativos de la provincia de Almería de cara al inicio escolar 2015-2016.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, en el curso pasado se ha realizado una inversión de 7,5 millones de euros en la provincia de Almería, para la construcción de dos nuevos centros, la ampliación de cuatro, la renovación y adaptación de espacios de otros 41. Lo que ha puesto claramente en evidencia que se ha afectado a 1.500 nuevos puestos escolares y la mejora de las instalaciones de 13.000 escolares.

En concreto, en el Plan OLA se han llevado a cabo seis actuaciones, entre las que destaca la sustitución de CEIP Simón Fuentes, de Carboneras, con una inversión de casi 3 millones de euros. Inversión que ha permitido construir una nueva sede con capacidad de 450 escolares, y que ya está finalizada a la espera de recepción, legalización y licencia de primera ocupación por el ayuntamiento. El Plan OLA también ha hecho otra gran actuación de 2 millones en la primera fase del colegio Las Marinas, de Roquetas de Mar. Así como se han mejorado otros colegios de otros lugares, como Pulpí y Vicar..., y Vícar, perdón. Y un instituto en El Ejido. Le puedo decir que se han empleado 250.000 euros en la referencia a Pulpí, para la construcción de nue-

vo aulario, y se han retirado dos aulas prefabricadas, y la adaptación..., se ha hecho la adaptación de un aseo para uso del alumnado con necesidades educativas especiales, y una nueva escalera. Y también en el caso de Vicar..., VÍcar, perdón, se han utilizado 270.000 euros en la mejora y urbanización de los espacios. Fíjese: un nuevo gimnasio, que se ha construido ya, después de estar el centro. Y también le puedo decir que en el instituto Luz del Mar, de El Ejido, se han realizado trabajos que han permitido pasar de un D-2, a un D-4, es decir, ha aumentado la capacidad en 16 grupos, que supone 480 puestos escolares. La inversión de esta última fase ha sido de 740.000 euros, que se suman al presupuesto previo de los 3 millones que se había destinado al instituto previamente..., en épocas anteriores.

Por último, señoría, tengo que destacar que el inicio del curso..., van a seguir apareciendo nuevas obras, que usted dentro de poco se sentirá muy feliz por ello...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... porque creo que atendemos a reivindicaciones que son completamente necesarias.

Muchas gracias. Perdón.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, ha agotado su tiempo.

Tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Creo que era justo esta explicación. En mi provincia se necesitaba. Y yo quedo a la espera de poder recibir más alegrías.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

10-15/POC-000523. Pregunta oral relativa a la finalización y puesta en servicio del nuevo CEIP Las Marinas, en Roquetas de Mar, Almería

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la finalización y puesta en servicio del nuevo CEIP Las Marinas, en Roquetas de Mar.

Y tiene para ello la palabra la señora Segura, del Partido Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Pues vuelvo a preguntar por un centro con dos líneas de Infantil, con seis unidades, y otra de Educación Primaria, con otras seis unidades. Y la pregunta es en qué situación se encuentra el nuevo centro de Educación Infantil y Primaria Las Marinas, de Roquetas de Mar, y cuándo podrá ser utilizado por la comunidad educativa del municipio.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, esto es una buena... Yo, dar buenas noticias es lo que más me gustaría. A todo el mundo, ¿eh?, no exactamente..., solamente para Almería. Es verdad que nuestro deber es solucionar los problemas, y problemas hay muchos, y deficiencias hay muchas más. Pero de vez en cuando aparece la luz en alguna de ellas, y esas son las que también me gusta hablar de ellas, porque nos vamos a ir todos un poquito más contentos.

Así que le informo que las obras de la primera fase del nuevo CEIP Las Marinas, de Roquetas de Mar, en Almería, ya están finalizadas. En concreto, desde el 17 de septiembre. En estos momentos nos encontramos en el proceso de recepción de las obras y legalización de las instalaciones. Así como estamos pendientes también de la concesión correspondiente a la licencia de primera ocupación por parte del ayuntamiento. Teniendo en cuenta estos aspectos, para no interferir en el normal desarrollo de la actividad docente, esperamos abrir el colegio en enero de 2016. En este momento el alumnado podrá disfrutar de unas nuevas instalaciones, modernas y actualizadas, que se engloban dentro de la tipología C-2-1, es decir, que albergan dos líneas de Educación Infantil y una línea de Educación Primaria. Le recuerdo que este centro se ampliará, además, en un C-3, en una segunda fase, que también podremos llevar a cabo en el momento que la disponibilidad económica del nuevo presupuesto podamos actuar con ella.

Por lo tanto, le vuelvo a repetir que el esfuerzo que se está haciendo de inversiones en los últimos diez años en toda Andalucía es muy importante, y que se benefician prácticamente todas las provincias, porque creo que debe ser así, de justicia distributiva el que a todo el mundo podamos atenderlo y que nuestros niños y niñas estén en las mejores condiciones, porque ésa es la..., el objetivo primordial de este Gobierno, y seguiremos luchando con ello, a pesar de todo el conjunto de recortes económicos por los que está sufriendo esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora consejera.

Solamente transmitirle que no le quepa la menor duda de que me voy a encargar personalmente de transmitir una imagen que no sea tan catastrofista como la que últimamente se está intentando dar a la ciudadanía almeriense respecto a las infraestructuras y a la forma de atender, la Junta de Andalucía, a nuestra provincia en ese sentido. Porque creo que, a pesar de las dificultades, estamos haciendo un gran esfuerzo y creo que la ciudadanía de Almería al final lo va a valorar.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura.
Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—No, muchas gracias.

0-15/POC-000536. Pregunta oral relativa a la escolarización del alumnado de Teatinos para 2016

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a escolarización del alumnado de Teatinos para el año 2016.
Tiene la palabra la señora Benítez, del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bueno, señora consejera, esto es una pregunta sobre la zona que usted conoce bastante bien, ¿no?, según explicó en la última comparecencia.

Según la información que nos han facilitado las familias de esta zona, en la última década la Consejería de Educación ha creado cinco nuevos colegios en el distrito de Teatinos, de Málaga capital los seis —Revello de Toro, Carmen de Burgos, Almudena Grandes, Rectora Adelaida de la Calle y María Zambrano—, de tres líneas cada uno, y ha ampliado tres colegios de los otros cuatro ya existentes.

Además, casi todos los colegios tienen unidades de más, que superan su capacidad. Esto significa que el distrito de Teatinos, en el distrito de Teatinos hay un total de más de dieciocho líneas de Educación Infantil y Educación Primaria de nueva creación. Sin embargo, no se ha dado continuidad a esas plazas en la etapa Secundaria, ya que solo se ha construido un instituto de cinco líneas, el IES Torre Atalaya, en la parte occidental. Siguen faltando diez líneas de Educación Secundaria para atender las necesidades de la zona. Esto significa que faltan por crear cerca de mil ochocientos puestos escolares de Secundaria para que el alumnado de esta zona pueda continuar sus estudios.

Según la información proporcionada por el gerente de la APAEF a las familias de esta barriada, no se sabe cuándo se va a aprobar ese gasto, ni cómo y dónde va a escolarizar al alumnado de la zona, en septiembre de 2016, ante la falta de infraestructura.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.
Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta. Señorías.

La zona de Teatinos de Málaga se encuentra actualmente atendida por dos institutos: uno es Torre Atalaya, y otro es la Universidad Laboral, en el ámbito de escolarización de Educación Secundaria Obligatoria.

Estos centros de Secundaria, situados, como usted bien conoce —y lo dice—, en una zona de expansión de la capital malagueña, vienen asumiendo en los últimos años el ingreso de los alumnos y alumnas procedentes de Primaria. Le detallo más concretamente: en el curso 2015-2016, tenemos en ambos centros un total de 1.529 alumnos y alumnas en un total de 53 unidades. Y según las previsiones que se manejan por la Dirección General de Planificación y Centros, para el próximo curso la demanda se incrementará en un catorce por ciento aproximadamente. Como bien sabe, estamos en un momento en el que estamos haciendo los estudios pertinentes de cuál es el número exacto que tendremos. No se acaba el procedimiento y, por lo tanto, todavía tenemos tiempo suficiente, porque no tenemos los datos concretos para hacer esa planificación.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Le agradezco la respuesta, pero no me ha contestado a la pregunta. Lo que sí tengo claro es que las familias no necesitan hacer números de ese incremento de alumnado que se va a escolarizar el próximo curso. Eso lo tienen claro. Saben que no hay sitio, saben que los alumnos y las alumnas ya no caben allí ni con calzador. Entonces, no me ha contestado; sencillamente, no me ha contestado a lo que le he preguntado.

La parcela del instituto está cedida desde 2014, y cuenta con un presupuesto de 6,5 millones de euros, según manifestó el consejero de Educación anterior. Las familias saben que, en el próximo curso, ese centro, el centro que hace falta, las plazas que hacen falta no van a estar construidas, pero no saben dónde se va a ubicar a sus hijos y a sus hijas. Y eso es lo que les preocupa. A vosotros os preocupa echar números, saber cuánto se va a incrementar ese porcentaje para poner las medidas en marcha... Pero ya vamos tarde, vamos tarde. No hay tiempo.

Entonces, yo, sinceramente... Me imagino, y así me lo han manifestado, que la solución no pase por instalar más caracolas, que se busque una solución definitiva y urgente al problema que vienen sufriendo...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... al problema que vienen sufriendo estas familias, estos alumnos y alumnas, no solo en Teatinos, sino en muchos puntos de la geografía andaluza.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Le decía que estamos haciendo los cálculos de planificación.

Es verdad que tenemos datos ya muy aproximados, pero, como bien usted sabe, porque lo conoce perfectamente, hasta el próximo mes de noviembre los directores no certifican las cifras del alumnado que tienen en sus centros, tal y como establece la orden de admisión de centros.

Bien, a pesar de eso, estamos haciendo ya toda la planificación, y los alumnos actuales tienen ubicación asignada en los dos centros a los que yo le he hecho referencia. Y lo vamos a hacer de la mejor manera. No se preocupe usted, que a mí no me hable más de ese término, ¿eh?, que si son necesarias porque hay una ampliación... Porque, probablemente, en muy pocos días le dé una buena noticia. Pero yo soy como Santo Tomás, ¿sabe? Y hasta que no esté en el Boletín la publicación de que se licita Teatinos, no se lo voy a decir. Pero le traeré, en su momento... Y le contesto que todos y cada uno de los niños van a estar ubicados en los espacios correspondientes en los centros que hoy existen. Eso quiero que lo sepa con toda seguridad, porque los cálculos están completamente hechos.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000537. Pregunta oral relativa a las aulas matinales

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a aulas matinales, y tiene para ello la palabra el señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Podemos.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Señora consejera, en determinadas comisiones, e incluso en el pleno, desde el Grupo Parlamentario Podemos le hemos interpelado al Gobierno, conminándole a que, de alguna manera, se comprometa en el cumplimiento de los derechos democráticos, sociales y laborales de los trabajadores que trabajan de manera indirecta para la Administración pública, los que estén las contratas y subcontratas.

En este caso, han renovado ustedes los conciertos con las empresas que prestan el servicio de aula matinal, y nos gustaría saber qué medidas están ustedes tomando para verificar que, efectivamente, los compromisos de subrogación de plantilla se estén llevando a cabo.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted bien conoce, el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a la información sobre las condiciones de subrogación en contrato de trabajo, dispone lo siguiente: «En aquellos contratos que impongan al adjudicatario la obligación de subrogarse como empleador en determinadas relaciones laborales, el órgano de contratación deberá facilitar a los licitadores, en el propio pliego o en documentación complementaria, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación que resulta necesaria para permitir la evaluación de los costes laborales que implicará tal medida. A estos efectos, la empresa que viene efectuando la prestación objeto del contrato a adjudicar, y que tenga la condición de empleadora de los trabajadores afectados, estará obligada a proporcionar la referida información al órgano de contratación a requerimiento de este».

Por tanto, señoría, de acuerdo con esta disposición, la Administración contratante debe facilitar a los licitadores —y así lo hace—, en el pliego o en la documentación complementaria, la información sobre las con-

diciones de los contratos de los trabajadores. Y para ello, la empresa que viene prestando ese servicio está obligada a su vez a facilitar esta información al órgano de contratación.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Pues, le planteo dos problemas que existen con los trabajadores del aula matinal. Primero, nos llega la información de que hay algunos trabajadores fijos discontinuos de algunas de estas empresas que no están siendo renovados como debiera, y, por lo tanto, su consejería debería actuar inmediatamente para garantizar sus derechos. Y, segundo —y esto es más grave y está pasando no solo en el sector de las aulas matinales, sino en otros sectores también, como, por ejemplo, en los monitores de Educación Especial—: hay muchos trabajadores con una experiencia acumulada en este sector, que se les pide una acreditación para poder seguir renovando sus contratos en dichas empresas. Las condiciones que hay son más draconianas. Es cada vez más complicado, más complejo, acceder a dicha acreditación, y ustedes no están poniendo facilidades para eso. Y, en algunos casos, las titulaciones exigidas dejan al 70% de los profesionales que prestan sus servicios... Puede ser que, incluso, alguien que presta un servicio en el aula matinal, con siete años y medio de prestación de dicho servicio, se quede fuera de dicha acreditación.

Entonces, a nosotros nos gustaría que, además de velar por el cumplimiento de la contratación por parte de las empresas para que el personal fijo y fijo discontinuo permanezca en ellas, que ustedes garanticen con los medios necesarios que se les den las acreditaciones suficientes a quienes tienen ya la experiencia acumulada, que no tienen que demostrar nada más, tienen experiencia y, por lo tanto, tienen que tener su acreditación.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, la verificación por parte de la agencia de esta subrogación se ha producido en los términos que se recoge dentro del primer convenio colectivo marco estatal de oficio... de ocio, perdón, educativo y animación sociocultural. Es una cuestión que se escapa todo lo demás del ámbito competencial de la agencia. Y

existe jurisprudencia, y usted lo conoce muy bien, la Abogacía General del Estado, en su informe de 29 de junio de 2005, se refiere precisamente a la cláusula relativa a la subrogación.

Aclarado esto, señoría, le insisto una vez más, que el personal al que usted hace referencia no tiene relación contractual directa con la Administración autonómica. Concretamente la Agencia Pública Andaluza de Educación no mantiene relación laboral directa con el personal. Este personal depende exclusivamente de la [...]. Sin embargo —como le decía—, se ha trabajado de mano de los sindicatos y del colectivo para mejorar los pliegos de aquello..., en aquellos aspectos que mejoran las condiciones laborales del colectivo, y llevando, por lo tanto, los controles del servicio que nos corresponden. En eso vamos a seguir trabajando, y no olvide usted que en los últimos años, 13 años, se han multiplicado por siete los centros que ofertan hoy día este tipo de servicios.

Y no dude de que todo lo que se pueda hacer en mejora de los trabajadores, y es de nuestras competencias, seguiremos manteniéndonos completamente en relación con las empresas contratantes.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000538. Pregunta oral relativa al transporte escolar

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al transporte escolar que, de nuevo, hace el señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí. Sabe usted que en el CEIP Ciudad Palma de Mallorca se recogen alumnos que no han podido tener plaza en otros centros, con un crecimiento desordenado de la oferta educativa que se produce en esa ciudad. Y nos encontramos con la sorpresa de que se dice que se va a cesar el servicio de transporte escolar en ese centro, pues, bueno, creando un problema al alumnado que viene de otras partes de la ciudad y que necesita el comedor, el servicio de comedor. Con lo cual, la supresión del servicio de transporte escolar va a ocasionar un grave perjuicio a dichas familias que además utilizan el servicio de comedor.

Queríamos saber qué soluciones están puestas encima de la mesa para solucionar ambos problemas: el primero, el del transporte, y el segundo, el problema que origina en un servicio tan necesario para algunas familias como es el del comedor escolar.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, en su exposición, como acaba de ver en esta presentación, no habla de que se haya suprimido ningún servicio.

Le explico todos los antecedentes. En el curso pasado se contrata, por una unión temporal de empresas, el servicio de transporte de una serie de centros, entre los que se encuentra precisamente al que usted hace referencia. Se empieza a cubrir con absoluta normalidad la entrada y salida de los escolares, pero cuando llega el mes de octubre empezamos a recibir llamadas del director de este centro de Torremolinos comunicando que hay una serie de niños y niñas que se quedan en el comedor y que es necesario hacer una segunda salida del centro para transportarles después de comer.

Según se me comunica desde la propia agencia y desde la dirección, después de haber consultado a todos los interesados, y viendo que no era posible ordenar una única salida en todo el alumnado que usa el

transporte del centro, se hizo de manera excepcional, en el curso pasado, se dio una solución también temporal a través de un contrato menor, ya que el contrato original del concurso no permite que aumenten estos medios. Y esa ha sido la situación que ocurrió el curso pasado.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Tenemos un problema en ese centro que tiene que ver con la dispersión del alumnado que viene de otros centros. Entonces, una solución que es la primera, la originaria, la del problema raíz, que es la de la dispersión, no se le pueden dar soluciones temporales, mientras ese problema persista habrá que seguir dándole una solución, que no es coyuntural, sino que se tiene que prolongar tanto dure el otro problema en el tiempo.

De hecho, lo que pasa es que además que hay 20 niños que están en el Plan SIGA, y lo que pasa es que el ISE y la propia Delegación de Bienestar se echan la pelota encima de quién atiende a esos 20 niños, sin olvidar que, de los cien niños que utilizan ese transporte que vienen fuera del colegio, hay otros 80 a los que también hay que darles una respuesta.

Entonces, yo le insisto, es decir, mientras no haya una planificación ordenada de las plazas educativas que haga que los chavales tengan que estar en el centro que les corresponde más cerca de su área geográfica, habrá que buscar soluciones permanentes en el tiempo.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, no existe ningún centro educativo que tenga dos salidas de transporte una vez acabadas las clases y acabado el comedor. No existe y, como le digo, en el curso pasado se ayudó al centro articulando esta medida excepcional y temporal.

Lo que hacemos es seguir los criterios de planificación y organización que se establecen en el decreto que regula el servicio de transporte escolar en esta comunidad. Con frecuencia se olvida que esta comunidad autónoma es la única que tiene transporte escolar gratuito para el alumnado de todas las enseñanzas obligatorias y postobligatorias.

En este curso más de 97.000 escolares disfrutan de este servicio que atiende a casi 1.300 centros de Andalucía. Y le recuerdo que el alumnado que por circunstancias específicas, que por circunstancias específicas, no pueda acceder a la ruta ordinaria puede contar con ayudas individualizadas del transporte.

¿Entiende usted ahora por qué no podemos convertir la excepción en norma? Porque este gran sistema de apoyo a las familias andaluzas sería todo lo insostenible e injusto para el conjunto de los ciudadanos. Entienda que se trata de un servicio público, y el interés general va siempre por el interés particular.

Y además le puedo decir que siempre que se nos diga que existen condiciones especiales se hace una ayuda precisa a ese transporte de ese niño en particular.

Perdón.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000558. Pregunta oral relativa a la cobertura de bajas en educación infantil

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la cobertura de baja en educación infantil, y tiene la palabra la señora Albás, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta.

A ver, sin duda reconocemos el valor de la educación infantil, y fruto de ello es que nuestro acuerdo de investidura contempla aumentar la oferta pública en esta etapa. Además, como todos sabemos, este nivel exige una especialización concreta.

Nuestra pregunta es cómo se están cubriendo esas bajas por incapacidad temporal en educación infantil. Qué movimiento hay en la bolsa en relación con las de primaria. Y si se ha pensado introducir en educación infantil la excepcionalidad para atender las bajas que se produzcan.

Tengo varios ejemplos, por ejemplo, en el Centro de Educación Infantil y de Primaria de Tarambana, Almería, una baja solicitada el 2 de septiembre de 2015 cubierta el 28 de septiembre. Lo cubriría el apoyo, pero se ha cubierto con un interino de la bolsa, porque es un centro de compensatoria. Desde delegación así lo han comentado al director. Si no llega a ser compensatoria, probablemente esta baja no hubiera sido cubierta.

También ocurre en Almería, ocurre en Málaga, ocurre en Sevilla, ocurre en varios centros.

A ver qué me puede decir usted, gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, las bajas de profesionales en educación infantil de segundo ciclo se están cubriendo con normalidad atendiendo a lo que establece la normativa básica vigente.

Como usted sabe, desde el 2012 el Gobierno de España, dentro de los recortes que realizó en materia educativa, fijó que las bajas no podrían cubrirse hasta que no hubieran transcurrido diez días lectivos, es decir, hasta el número 11.

En educación infantil de segundo ciclo, los centros que tienen cinco o más unidades cuentan con un docente adicional de apoyo, que es el que normalmente se emplea para cubrir la primera baja que se produce.

Con carácter general el uso de este profesional para cubrir la primera baja que se produce en el centro se emplea en los casos de bajas que no son de larga duración.

Se trata de un profesional que conoce a los niños y que, por lo tanto, es la forma mejor de atenderlos para que no sientan personal extraño a esta pequeña edad.

Así es como se procede para cubrir la primera baja en educación de segundo ciclo. La segunda, en el caso de producirse, se cubre recurriendo a la bolsa de trabajo.

Le detallo, señoría, que en el día de hoy tenemos 1.090 profesionales de la bolsa de infantil trabajando, 586 de ellos, cubriendo puestos vacantes, y 504, haciendo sustituciones.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros tenemos constancia de que en algunos centros no se sustituye hasta que no surge la segunda baja. Sí sabemos que reglamentariamente existe un plazo de diez días hábiles para que se mande un sustituto o sustituya, pero también debemos ser todos conscientes, señora consejera, de que se trata de una etapa muy importante y que esas bajas deben ser cubiertas en el menor tiempo posible. Y, según tenemos entendido, también la bolsa de los interinos no se mueve de una forma excesivamente activa.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, es verdad... Si usted se fija en el número de unidades infantiles que tenemos y en el número de unidades que existen en Primaria, podrá ver una gran diferencia: en el primero, 9.574, y en el segundo, 20.617. Es decir, que Infantil supone menos de la mitad de Primaria, con lo cual es obvio que en Primaria se producen menos bajas que cubrir, y, por lo tanto, la bolsa de Primaria tiene —para entendernos— más movimiento que la de Infantil. Además, hay que tener en cuenta el descenso de la natalidad —que lo estamos

sufriendo en estos últimos años— y que también eso hace que cambien las demandas educativas de forma francamente llamativa.

En relación con la segunda gestión que me plantea de la posibilidad de establecer, en Infantil, la excepcionalidad de los límites establecidos para la cobertura de bajas, comentarle, en primer lugar, que nosotros siempre cumplimos la ley, y que vamos a ver la normativa, ¿eh?, que dicta el ministerio. Una vez que tengamos esa normativa, que cubre unas excepciones, por supuesto que la estudiaremos y la aplicaremos con toda rapidez, pero es que todavía no tenemos más que un dicho, no un hecho, que es la normativa que nos permite actuar sobre ella. En ese momento, tenga por seguridad que estableceremos las normas correspondientes —nuestras— para ajustarnos, directamente, a la ley, como hacemos en todos y cada uno de los casos.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000569. Pregunta oral relativa al nuevo IES El Toyo, en Almería

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y la última pregunta, relativa al nuevo IES El Toyo, en Almería.

Tiene la palabra la señora Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Es que no... Hay cosas que todavía no domino. Perdone usted, señoría.

Muchas gracias.

Mire, las obras de construcción de este nuevo centro por el que usted se interesa están contempladas en la programación de la consejería, con una inversión prevista de aproximadamente cinco millones, ¿eh?, incluyendo obra, redacción de proyecto y direcciones facultativas.

La actuación, como conoce, consistirá en la construcción de un centro de tipología D4, con cuatro líneas de Secundaria Obligatoria para atender las necesidades de escolarización correspondiente a este nivel en la zona de expansión de Almería. El compromiso de la Junta con esta infraestructura siempre ha sido firme, señoría, ¿eh?, y lo va a seguir siendo, como no puede ser de otra manera.

En concreto, sabe que, inicialmente, fue necesario que el ayuntamiento aprobase una modificación puntual del plan parcial, que posibilitara la edificación de este proyecto, y además la concesión de obras, también, se ha demorado más de lo necesario, ¿eh?, por el informe aéreo que..., de seguridad aérea que era necesario.

Bueno, somos conscientes de todo esto. Pero, bueno, hoy le voy a dar una buena noticia, publicado en el BOJA..., para su publicación, emitido al BOJA, ¿eh?, lo cual quiere decir que, igual esta que otras [ininteligible], lo haré siempre de esta manera: no con promesas, sino con hechos.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Venga cargada de muy buen..., siempre, de buenas noticias.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Señora consejera, yo sabía que algo de eso me iba a decir. ¿Sabe usted por qué? Porque sé perfectamente que hoy se encuentra la delegada de Educación, y que no ha querido decirlo, reunida con los padres, precisamente con motivo de la pregunta, y por la presión que estamos haciendo desde el Partido Popular, y principalmente desde los padres y las madres el gran esfuerzo que están haciendo.

Mire, usted ha dicho..., hoy ha hablado de buenas noticias, y yo quiero decir una cosa: la mala imagen en cuanto a las infraestructuras educativas no se debe, precisamente, a por los comentarios que puedan hacer estos diputados o los diputados del Partido Popular, se debe por la incompetencia que la reflejan las preguntas parlamentarias, las respuestas parlamentarias que ustedes nos dan a conocer: 78 módulos prefabricados en Almería frente a los ya siguientes 62 que, por ejemplo, hay en Sevilla, y fíjese usted la población de Sevilla, frente a Almería.

Mire, yo voy a terminar, yo le voy a traer —porque tengo el encargo, lo mismo que usted trae buenas noticias, yo espero que lo acepte—..., acepte el encargo de los padres y las madres de esta lucha que han llevado incansablemente, señora consejera, no hoy, mire usted, las buenas noticias las tenía que haber usted dado hace ya una decena de años, desde el año 2009, desde que ustedes intentaron, con las malas intenciones, culpando al Ayuntamiento de Almería de que este centro educativo no se podía hacer.

Pero, mire, el ayuntamiento lo fue salvando. Y ustedes lo que hicieron fue presupuestándolo, año tras año, año tras año, porque las hemerotecas están llenas, precisamente, de noticias como la de éstas..., la de fotos, como la de éstas, diciendo que se iba a construir, para luego no hacerlo.

Por lo tanto, espero que esa buena noticia, señora consejera, no me la dé usted a mí, espero que cuando termine, con motivo de esta aceptación, de esta pancarta, lo que tienen ustedes que hacer es llamarles, darles las gracias y darles la buena noticia usted misma, porque yo así no lo tengo que hacer.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Martín, mire, a mí me gusta disfrutar de las buenas noticias; las malas noticias es agua pasada, y agua pasada no mueve molinos. Y yo, muchas veces, creo que los caracoles no les dejan ver la huerta, y la huerta es muy grande en Andalucía. Y a medida que podamos ir haciendo y mejorando cada una de las infraestructuras, vamos a sentirnos igual de felices.

Y yo quiero no solamente dar esta buena noticia, sino que quiero dar la buena noticia del Rincón de la Victoria, de Teatinos, del Indira Gandhi..., de los miles y miles de sitios en los que todavía tendremos que hacer actuaciones, y que vayamos quitando, una a una, ¿eh?, todas esas estructuras prefabricadas que, en muchas ocasiones, me están diciendo que no las quieren. Pues yo lo iré haciendo. Pero por eso le digo que veamos el vaso un poquito lleno, ¿eh?, y a esa gente, efectivamente, a los luchadores, a la gente que vive en el día a día, saben que estoy con ellos, y ésa es la gente que sabe que yo, desde que vine, me comprometí a trabajar y buscar las soluciones, y las estoy dando, ¿o no? Ésa es la pregunta que a mí me gustaría hacer: ¿No estoy dando soluciones? Creo que sí. Y así, muchas más. Ya verá como sí, seguro que sí.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señora consejera.

Y ahora hacemos un receso pequeño, mientras la consejera se va, ¿vale?

[Receso.]

10-15/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa a la construcción de los nuevos IES malagueños Teatinos y Rincón de la Victoria

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ¿continuamos? Si queréis, continuamos con la comisión.

Pasamos al punto de las proposiciones no de ley.

Nos han pedido, por favor, que iniciemos las PNL, empezando por la segunda de ellas, y le doy la palabra al señor Garrido, para la proposición no de ley relativa a construcción de nuevos centros, los IES malagueños de Teatinos y Rincón de la Victoria.

Señor Garrido, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Si a lo largo del debate de esta proposición no de ley, y de la siguiente, nos dan alguna sorpresa, siempre será bienvenida, ¿eh? Nadie se negará a sentirse contento y feliz, si aparece una sorpresa en forma de texto publicado en el *Boletín de la Junta de Andalucía*.

Los temas de infraestructuras son temas muy complejos, en muchos sentidos, pero no tanto en otros. En esta misma Comisión de Educación, a lo largo del tiempo —y se puede ver en las actas de la misma, de la comisión—, ha salido el problema del instituto de Teatinos y el problema del Rincón de la Victoria, del instituto del Rincón de la Victoria. Si se miran esas actas, se verá que en reiteradas ocasiones se solicitó a la Delegación de Educación de Málaga para que hiciera previsiones lógicas de crecimiento de población, y que no son difíciles de hacer, no son difíciles de hacer. Se ve por dónde una ciudad crece, y se pueden hacer algunas previsiones.

El caso es que esas previsiones, no se han hecho. En concreto, estos dos institutos son de urgente construcción, como en otros lugares de Andalucía, porque el número de alumnos que terminan y tienen que ir al instituto se ha desbordado con el crecimiento tanto del Rincón de la Victoria, como ciudad dormitorio de Málaga, cuanto como en la zona de Teatinos, la zona próxima a la universidad.

Esta proposición no de ley viene avalada por las asociaciones de los padres de los colegios de la zona. Nosotros somos mera voz de esas asociaciones, mera voz. En eso quiero insistir mucho. Y no es una cuestión de enfrentamiento político, sino una cuestión de necesidad, que además así ha sido reconocida por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la Consejería de Educación. Ya, esta mañana, se ha hecho aquí referencia a este problema.

Y vuelvo a insistir en que es una cuestión técnica, no es una cuestión de rédito político. Aquí no se está buscando ningún rédito político. Se trata de que hay más de treinta y cinco mil personas —por citar el caso de Teatinos—, y miles de personas también en el Rincón de la Victoria, que necesitan tener un centro educativo.

Decir que los centros del Rincón de la Victoria o de Teatinos no tienen un número de alumnos superior al que sería deseable pues no es exacto. Yo tengo compañeros, colegas profesores del Rincón de la Victoria,

y también en los centros de Teatinos... Y he ido muchas veces y, ciertamente, hay un exceso de alumnos en cuanto a lo que se corresponde con el crecimiento de la ciudad.

En consecuencia, esta proposición no de ley es muy simple, pero creemos que es muy importante. Y es muy importante para esas familias, para el futuro de esas familias, muy importante para la escolarización en institutos de esos alumnos y alumnas.

Por lo tanto, no me voy a extender mucho más. Repito la idea: no venimos con ningún afán de rédito político, hay temas que son técnicos, exclusivamente técnicos, y este lo es. Si se le quiere dar otra lectura, que se le dé la que se quiera. Se le puede dar la que se quiera y se caerá en lo de siempre: la demagogia, el tú y el otro... No, no, yo no entro en eso. Yo no voy a entrar en enfrentarme con nadie. Simplemente digo aquí que es urgente que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a consignar una partida en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016, de la comunidad autónoma, para comenzar inmediatamente la construcción de los nuevos IES del Rincón de la Victoria y del IES de Teatinos.

En la parte de argumentación de la proposición no de ley, hay datos suficientes para ver la cantidad de años que esto lleva esperándose.

Este es el objeto, el que podamos cumplir con nuestra obligación. En este caso, la obligación del Gobierno, y de nosotros como oposición, que lo que hace es controlar al Gobierno y proponer cosas que son buenas para estos alumnos y estas alumnas, y, por supuesto, buenas para la educación en su conjunto. No hay otro criterio que este.

Muchísimas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la señora Albás, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ALBÁS VIVES

—En la nueva PNL sobre infraestructuras educativas en Teatinos y el Rincón de la Victoria, aunque ahora por razones distintas, Ciudadanos va a apoyar esta PNL porque responde a reivindicaciones que apelan a la lógica. Estos centros son necesarios y consideramos que el presupuesto de 2016 debe recoger alguna partida para dar respuesta a una necesidad de la zona.

En los dos casos, la situación es muy pareja y arrastran años de promesas incumplidas. En el caso del instituto de Teatinos, un barrio donde viven más de treinta y cinco mil personas, los vecinos llevan reclamando otro IES más de diez años. Tenían que haberlo licitado en 2014, han perdido un año... Luego, se comprometieron a sacarlo a concurso en enero, a mediados de febrero... Y, bueno, y más y más y más.

Simplemente, que nosotros vamos a apoyar esta PNL, porque creemos que es correcta, y, aunque llega tarde, por lo menos llega.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Para continuar con el debate de la PNL tiene la palabra la señora Benítez, del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, ha quedado claro en todas las intervenciones sobre infraestructuras educativas que las políticas de infraestructuras educativas influyen en la calidad de la atención educativa y determinan el desarrollo de los principios de equidad e igualdad de oportunidades.

Para esta semana se había convocado un encierro, en el ayuntamiento, desde la plataforma Rincón Educa, desde el 13 hasta el 16 de octubre. Esta acción fue desconvocada la semana pasada tras una reunión que dicha plataforma mantuvo con la Consejera de Educación en este mismo Parlamento.

La suspensión de dicha acción obedece al hecho de que en dicha reunión, la plataforma consiguió arrancarle a la consejera el compromiso de la liberación de presupuestos, así como la publicación de la licitación inminente y la consiguiente consignación presupuestaria para la realización de las obras del nuevo centro.

Desde esta plataforma, sobre todo desde la plataforma «Rincón Educa», se ha insistido en que la propuesta que se trajera al parlamento, la PNL que se trajera, fuera una propuesta consensuada previamente entre todos los grupos parlamentarios. Imagino que la misma petición se ha trasladado a todos los grupos, con los que se ha contactado desde esta plataforma. Por tanto, no entiendo —y esto sí es un toque de atención—, no entiendo por qué esta PNL se trae aquí, se pone encima de la mesa de forma unilateral.

Entendemos perfectamente, desde Podemos Andalucía, y respetamos que la ciudadanía, los colectivos organizados, las plataformas, las AMPA no quieran que se haga un uso partidista y electoralista de sus demandas y necesidades.

Ellos apelan y nos invitan al diálogo, al consenso, nos obligan a entendernos; pero bueno, algunos prefieren y persisten en aprobar PNL sin consenso previo, en aprobar leyes educativas tampoco sin consenso previo y pacto social por la educación. En definitiva, bueno, hacer gala de un talante poco democrático.

Aterrizando en las realidades de estas zonas educativas de la provincia de Málaga, donde los alumnos ya no caben ni con un calzador, como hemos dicho anteriormente, pues la falta de plazas educativas escolares en la zona, cabe destacar la realidad y las peculiares condiciones en las que se encuentran.

Ambos centros llevan muchos años esperando la construcción de un nuevo instituto, es el caso de Teatinos, 15 años. En ambos casos las parcelas para dicha construcción ya está concedida. Ambas zonas, ambas zonas son zonas donde se ha producido un considerable aumento de la población en estos últimos años.

Las promesas electorales incumplidas han sido el pan de cada día, elecciones tras elecciones. El uso electoralista de la causa no ha dejado a nadie ajeno. Los alumnos se encuentran en la actualidad escolarizados en condiciones tercermundistas, afinamiento, temperaturas extremas, etcétera. Hasta la fecha no existe un plan de continuidad en la construcción de las plazas que se han creado en primaria para la etapa de secundaria.

Las familias comparten una visión de un horizonte desesperanzador y caótico sobre la educación secundaria de sus hijos e hijas. Comparten además la visión de un sistema educativo andaluz que genera y crea desigualdades, que discrimina y abandona a sus hijos e hijas, pisoteando sus derechos más básicos.

En unos de los casos, podemos hablar de la falta de plazas, compromete la continuidad en unos de los casos... La falta de plazas compromete la continuidad del proyecto bilingüe en secundaria para varios grupos de alumnos que han cursado la primaria completa en bilingüe.

Una de las apuestas de esta consejería es el impulso y el fomento de las lenguas extranjeras. Y ese impulso y fomento de las lenguas extranjeras se va a ver afectada en esta zona por una política nefasta de infraestructuras educativas. He aquí un claro ejemplo de cuando señalábamos la importancia de establecer una clara relación entre el *hardware* y el *software*, entre las políticas de infraestructuras educativas y la finalidades educativas que perseguíamos; eso del..., aquello del *mens sana in corpore sano*.

Estos errores ponen en evidencia una falta grave de planificación educativa de cara a la escolarización. Las condiciones infrahumanas de los espacios físicos e infraestructuras educativas en las que pasa gran parte del día nuestro alumnado andaluz amenaza seriamente la calidad de las enseñanzas que se imparten y comprometen gravemente la calidad del sistema educativo andaluz.

Negar estas evidencias es de necios. Restarle importancia solos los aboca a cometer una y otra vez los mismos errores. Errores que pagan hipotecando su futuro los mismos de siempre: la familia, el alumnado, el profesorado.

Vamos a apoyar esta PNL porque nos preocupa la situación que viven en estos centros. Nos preocupa la situación que están viviendo las familias y el alumnado, y vamos a arrimar el hombro, no solo siendo aquí la voz de ellos sino apoyándoles en todas la movilizaciones que lleven a cabo.

Por tanto, damos un sí a esta PNL.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Benítez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, presidenta.

El señor Garrido ha planteado en su intervención que igual le damos una sorpresa y, efectivamente, se la vamos a dar. No la que él se espera, no le vamos a dar ninguna publicación. Le vamos a dar quizás una forma de hacer política que ellos nunca han hecho cuando están en el Gobierno, que es apoyar una proposición no de ley que ellos han traído también, y ahora hablaremos de eso, de manera unilateral cuando se estaba hablando de trabajar conjuntamente.

Lo digo porque él ha compartido conmigo banco en el Ayuntamiento de Málaga... Y ahora voy a sus quejas, también se lo voy a explicar. Por supuesto tienen ustedes toda la legitimidad para presentar cualquier ini-

ciativa, por supuesto. Pero, vamos, que a ustedes siempre se les ve el pelo. Es decir, si hay acuerdo, bien; y si no, yo hago la guerra por mi cuenta. Están legitimados y además los padres de los alumnos sabrán valorar bien la actitud que ustedes han tenido, y a partir de ahí probablemente piensen o se den cuenta de que ustedes han intentado manipular una situación. Pero bueno, yo creo que ya somos todos adultos.

Voy a seguir con lo que le estaba diciendo al señor Garrido. Él y yo hemos coincidido en el Ayuntamiento de Málaga, con los papeles cambiados en ese caso: él, en el equipo de Gobierno, y yo, en la oposición. Desde luego, en los doce años que estuve en el Ayuntamiento de Málaga, mi grupo nunca ganó una proposición, aunque fuese bueno para la ciudad, porque o se estaba haciendo o se iba a hacer o no sé cuántos, es decir, jamás en la vida.

En este sentido, desde luego, nosotros entendemos que estamos todos de acuerdo, más que nadie el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la necesidad de que estos centros se hagan y cuanto antes.

Con lo cual, nosotros vamos a aprobar esta proposición no de ley y estamos no solo de acuerdo en que se consigne una partida para los presupuestos del 2016, sino que nos consta, y aquí lo decimos también, que el Gobierno está trabajando intensamente para que antes de que llegue el 2016 ya haya una publicación en el *BOJA* de inicio para la licitación de la redacción de proyectos y dirección facultativa, si es posible, se está trabajando en ello. Si se consigue, miel sobre hojuelas, y si no, pues, por supuesto, nosotros encantados del apoyo para que se empiece en 2016.

Pero ha argumentado una cosa que me ha llamado mucho la atención: la portavocía de las familias. Cuando las familias le ha dicho a este grupo que iban a parar absolutamente todas las reivindicaciones en espera de una reunión que hubo con la consejera, como bien ha planteado la portavoz de Podemos la semana pasada, y donde la consejera le explicó por dónde iban las líneas de trabajo, y por parte de las familias se paralizaron absolutamente todas las actuaciones, dicho por ellos a nosotros, que iban a parar viendo el talante del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Me gustaría que ustedes, que son tan delicados, cuando están hablando, que necesitan silencio absoluto, que también tengan un poquito de respeto cuando hablamos los demás.

Dicho esto, quiero decir que, desde luego, estoy segura de que no es portavoz de las familias de El Rincón; de las de Teatinos puede, porque se les llamó a una reunión la semana pasada, y no acudieron a la reunión porque no podían los propios familiares, a los que se le iba comunicar absolutamente lo mismo que a los de El Rincón, cuál era el plan de trabajo y por dónde íbamos.

Pero aquí se ha hablado de 15 años de retrasos, pero ningún portavoz ha dicho que los ayuntamientos, tanto el de Málaga como el de El Rincón de la Victoria, no pusieron el suelo a disposición hasta el año pasado, hasta 2014, hasta 2014. En abril de 2014 lo hizo el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria, y el de Teatinos se puso antes, solo que el alcalde de Málaga, como siempre, con una mala por el suelo y otra por el cielo, intentó que los sótanos fuesen destinados a un aparcamiento de 176 plazas que incrementaban el gasto en 600.000 euros, y la Junta de Andalucía no podía asumirlo. Con lo cual, entre tira y afloja, no hubo posibilidad de tener el suelo como se tenía que tener para poder iniciar la tramitación hasta diciembre de 2014.

¿Estamos hablando solo de un retraso de este año?, y tampoco, puesto que estas dos obras están incluidas en la programación de infraestructuras educativas de 2014 y 2015, y todavía 2015 no ha terminado.

Quiero decir con esto, señoría, que nos consta, por supuesto, que el Gobierno está trabajando como lo ha venido haciendo durante mucho tiempo, y demostrado queda que está incluido en su planificación el inicio de las obras de estos dos centros educativos...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, vaya terminando, por favor.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Voy a terminar inmediatamente.

... que todos los grupos políticos aquí, representados en esta Cámara, por supuesto que queremos que se construyan esos centros, y que llama mucho la atención que el Partido Popular, insisto, legítimamente, haya presentado una iniciativa a sabiendas que los padres han paralizado absolutamente todas las acciones hasta que se viera realmente si las palabras de la consejera en su reunión y su compromiso iban a ser realidad.

Ustedes mismos... El centro..., o los centros se van a hacer, como ustedes dicen, con presión o sin presión, se van a hacer ahora cuando se pueda, sobre todo cuando ustedes han sido los dueños de la llave que ha estado cerrando el grifo de la financiación a nuestra tierra, que ha sido lo que ha ocasionado un gran retraso en obras y en planes de infraestructuras que la Junta de Andalucía tenía que hacer y no ha podido hacer, precisamente, porque ustedes...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—... cerraban el grifo.

Por último, decir...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, por favor, vaya terminando.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

... Cincuenta y cinco millones de euros en los últimos cuatro años, con su grifo cerrado, se han gastado en infraestructuras educativas en la provincia de Málaga, eso para..., y a pesar de ustedes, para que ustedes lo sepan.

Y, además, lo único que les pido es que, si ustedes quieren que se hagan estos colegios y los que faltan, apoyen a este grupo en que haya un plan de infraestructuras y no tener que pagar con los 1.700 millones de euros a los bancos lo que se les debe.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Tiene la palabra el señor Garrido, por parte del Grupo Popular.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias.

Ni gobernaba Rodríguez ni gobernaba Rajoy, y siendo yo concejal de Educación del Ayuntamiento de Málaga ya tuvimos que construir un instituto y pagarlo, y la Junta no nos lo pagó. Así que menos lobos, Caperucita, que diría la revista famosa.

Esto no viene de ahora, esto viene de décadas, de décadas. Señora Bustinduy, yo la he escuchado con todo silencio, yo la he escuchado con todo silencio, no diga usted mentiras aquí porque, además, es muy fácil de comprobar. Luego es rigurosamente falso que ustedes sean ágiles. Ahora, me parece muy bien, usted viene aquí a hacer la suma perfección y suma de virtudes, allá usted.

Mire usted, señora..., señoría, mejor dicho, todo queda en el lenguaje y existe una cosa, que es la expresión en el lenguaje de lo interno. Ha dicho usted textualmente: «se hará ahora, cuando se pueda». Si es ahora no es cuando se pueda, luego ni usted tiene claro cuándo se va a hacer, ni usted, en el uso coloquial del idioma. «Ahora» no es «cuando se pueda», ahora es ahora.

Y verá usted, señora, a mí me da lo mismo..., señoría, me da lo mismo que me crea o que no me crea, me da exactamente igual. Anoche yo hablaba con el presidente de la plataforma de El Rincón, anoche, anoche, y le dije: «Mire, si quiere no la presentamos, la podemos retirar». Y me dijo una cosa muy cierta, dice: «No, no, si ya la consejera nos ha prometido, y seguramente cumplirá, esperemos». Y yo también, encantado de la vida. Pero se ha prometido tanto y en falso durante tanto tiempo que esto que viene aquí hoy no es más que una manera de incrementar no la presión sino la explicitación de una necesidad. Luego no se vaya usted por las ramas ni por arriba ni por abajo.

Mi compañera Patricia Navarro, yo mismo, miembros de la oposición, nos hemos reunido con esas plataformas, hubo una manifestación, a la que, por cierto, no asistió nadie del Partido Socialista de Teatinos...

[Intervención no registrada.]

Señora... Señoría, yo ruego al presidente...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, ruego...

El señor GARRIDO MORAGA

—... que impida que se me interrumpa.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, estoy ahora mismo en ello, señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Pues muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, dejemos al interviniente hablar sin interrupciones.

El señor GARRIDO MORAGA

—Lleva usted mintiendo ya por dos veces. En la manifestación de Teatinos el otro día estaba yo, lo mismo que estaba el señor Zorrilla, de Izquierda Unida, lo mismo que había un representante de Podemos y de Ciudadanos. Luego miente por dos veces.

Si usted es capaz de mentir en detalles, ¿quién la va a creer? Nadie. Nadie.

[Intervención no registrada.]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a mantener...

El señor GARRIDO MORAGA

—Ha mentido dos veces.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... el buen clima, que estamos en la...

El señor GARRIDO MORAGA

—Dos veces, porque yo hablé...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido. Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Yo estuve en la manifestación y, además, yo no he hablado mientras que estaba la señoría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido. Vamos a mantener...

El señor GARRIDO MORAGA

—Mentir es faltar a la verdad, y es así.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido. Estamos en la Comisión de Educación, vamos a dar ejemplo.

El señor GARRIDO MORAGA

—Sí, pero no yo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, no estoy diciéndoselo a usted, me estoy metiendo yo también. Todos, todos.

El señor GARRIDO MORAGA

—No, no, todos no. Yo estoy en el uso de la palabra.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, bien.

El señor GARRIDO MORAGA

—Puedo expresarme como estime oportuno, dentro de la cortesía parlamentaria.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 68

X LEGISLATURA

14 de octubre de 2015

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, pues la cortesía par...

El señor GARRIDO MORAGA

—Aquí se han dicho dos cosas que no son verdad, luego son dos mentiras. Así de claro.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido, la cortesía parlamentaria tiene, en fin, ciertos límites también. Gracias.

El señor GARRIDO MORAGA

—Quiero que conste en acta que no estoy de acuerdo con esa última manifestación suya.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues sí...

Quiero decir que la cortesía... Pero en fin, que conste en acta, pues que conste en acta.

El señor GARRIDO MORAGA

—Mire usted, el uso de la palabra me corresponde a mí y no debo ser interrumpido.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, vale.

Yo entiendo que llamar mentira... Pero, bueno, que es una..., quizás es una percepción mía.

El señor GARRIDO MORAGA

—Si usted se va al diccionario de la Real Academia...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, vale.

El señor GARRIDO MORAGA

—Hoy se utilizan todo eufemismos, se dice «falta a la verdad». ¿A ustedes les gusta más que yo diga «falta a la verdad»? Pues no hay ningún problema, así está la política y así estamos los políticos.

La señora Bustinduy ha faltado dos veces a la verdad, pues ya está, muy bien. Y eso es lo mismo que decir que ha mentido dos veces, pero nada, falta a la verdad, pues ha faltado dos veces.

Nosotros no hemos buscado ningún rédito político, se intentó que esto se llevara a la Comisión de Hacienda, que era lo que querían las plataformas, y no se hizo. Y de acuerdo con las plataformas hemos traído la proposición no de ley. Y yo agradezco, por supuesto, a todos los grupos que apoyen esta proposición no de ley y, aunque sea arreando, que el Partido Socialista la apoye, porque ya no puede hacer otra cosa, no le queda más, sería ya un escándalo en Málaga de una magnitud inconmensurable.

Muchísimas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

10-15/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa a la eliminación de las aulas prefabricadas del CEIP Indira Gandhi, en Mijas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la primera proposición no de ley que teníamos en el orden del día, también a petición del Grupo Popular, relativa a eliminación de aulas prefabricadas en el CEIP Indira Gandhi, en Mijas.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Pues continuamos en la provincia de Málaga y con una infraestructura educativa, esta vez en Mijas, que necesita del respaldo, del apoyo, necesita el compromiso, la disponibilidad presupuestaria del Gobierno andaluz, compromiso, apoyo, impulso que no ha obtenido hasta ahora. Y hoy también ponemos voz a la plataforma de padres, al AMPA Las Caracolas, a Mariló, a Manuel y a esos 500 niños y niñas que están hoy estudiando en el colegio Indira Gandhi, que comenzaron en aulas prefabricadas, en un garaje de otro colegio..., es que éste es un colegio dentro de otro colegio, en un garaje rodeado de tierra, cuando tenían 3 años y eran 150 y hoy son 500, que venimos a prestarles la voz, y ya tienen 8 años.

Como el Gobierno andaluz no se comprometa, como el Gobierno andaluz no contemple para el Presupuesto 2016 la partida para ejecutar la construcción de este colegio, mucho nos tememos que seguiremos hablando y hablando en otras ocasiones de la construcción del colegio Indira Gandhi de Mijas, y los padres y esos niños no verán la luz. Padres, madres y niños que están agotados, que están ya desesperanzados, que el Gobierno andaluz lleva mintiéndoles mucho tiempo, sí, mintiéndoles, alargando el problema, alargando la situación, apareciendo en campaña electoral con los candidatos socialistas, diciéndoles que ese colegio se iba a construir y que aún hoy no ha llegado. Fíjense, en 2013 este grupo presentó esta misma iniciativa y contó con el respaldo de todos, del Partido Socialista también, no sé si fue la señora Bustinduy u otra compañera quien, además, defendió esta iniciativa, pero tampoco ese colegio es una realidad. Hace dos años y el colegio no es una realidad.

Hablábamos hoy de *BOJA*, y la consejera muy contenta nos enseñaba el *BOJA*. Es que este colegio..., el numerito del *BOJA* se hizo en agosto de 2014, que fue cuando se licitó la obra para construir este colegio, en agosto de 2014, y aún hoy no se ha adjudicado la obra y aún hoy no tenemos ni conocemos los plazos previstos para que se inicien ni los plazos previstos para inaugurar el colegio. Ésa es la realidad, y es una política de engaños, de recortes, de escasa inversión y de ninguna sensibilidad con esos padres y con esas madres, en un colegio que nos debería avergonzar a todos y a todas. Un colegio de latas entero, más de veinte caracolas, una tras otra, cada curso se comen la arena que rodea el centro para poner nuevas aulas prefabricadas, y seguimos igual. Eso sí, publicado en *BOJA* desde 2014 que se iba a licitar este colegio.

Esto es una absoluta vergüenza. Yo creo que la consejera, como acaba de llegar y acaba de aterrizar, y no conocía del todo bien a los socialistas... Alguna referencia tenía como rectora de la Universidad de Má-

laga y les conocía, que no pagaban, que pagaban tarde también. ¿Se cree lo de publicar en *BOJA*? Pero si es que el *BOJA* es el libro de los incumplimientos de los gobiernos socialistas, si es que el *BOJA* no se cumple. ¿A qué viene hoy tan ufana a enseñarnos un *BOJA*? Lo que tiene que ponerse es la primera piedra en todos estos centros, ponerse en marcha esa construcción e inaugurar estos colegios. Eso es lo que tiene que hacer el Gobierno andaluz. Y menos numeritos de *BOJA* y dar buenas noticias. Noticias que llegan tarde, noticias esperadas, noticias que los padres están deseando, movilizándose, manifestándose... Ya no saben dónde ir, qué puerta tocar, qué hacer, con qué grupo, con quién... No, no saben qué hacer. Esa es la situación, desesperanza. Y los colegios no llegan. Colegios que han estado comprometidos y presupuestados, como el caso del de Teatinos y del Rincón de la Victoria, presupuestados, y que no se ejecuta ese dinero. Pues hoy estamos pidiendo compromiso, que se presupueste, pero también, de una manera definitiva, que se construya este colegio de manera urgente. Porque nos debería dar vergüenza a todos, como dirigentes políticos, que en Andalucía exista un colegio como el Indira Gandhi de Mijas. Les puedo enseñar el dossier, es terrorífico. Niños que tienen que ir a otro colegio andando, con lluvia, con frío, con calor, con sol, para ir al servicio de comedor. Niños con goteras todo el invierno en estas aulas prefabricadas que a la consejera le parecen casas de lujo; pues no lo son. Y si no que vaya, como se ha comprometido, que todavía la esperan los padres en ese colegio. Niños que no disponen de patio, niños que no disponen de gimnasio, niños que no disponen de espacios comunes para practicar deportes o actividades deportivas o actividades culturales, o para celebrar sus fiestas de fin de curso, como lo hacen otros niños y niñas en Andalucía. Esta es la realidad del colegio Indira Gandhi de Mijas, licitado en *BOJA* en 2014 y que aún espera el compromiso, el impulso y la construcción del centro.

Es que ya llega un momento, señorías, que los que llevamos aquí tiempo —yo poco— nos estamos cansando, como esos padres. Porque hemos debatido en más de una ocasión sobre estos centros y sobre otros muchos, y no llegan. Ahora la excusa va a ser que si lo hemos presentado de manera conjunta o no lo hemos presentado... Cuando estamos en contacto directo con estos padres, con estas madres y con las plataformas, no hoy, ni anoche, ni hace dos días, desde hace muchos años, desgraciadamente. Donde, por cierto, el Partido Socialista e Izquierda Unida en los tres últimos años nunca han estado de su lado ni de su parte. Y siento que no esté aquí Izquierda Unida, pero lo tengo que decir también.

Por tanto, compromiso real y efectivo con el colegio Indira Gandhi. Cómo me gustaría que esta Comisión de Educación en su conjunto, todos los que estamos hoy aquí nos subiésemos en un autobús y fuéramos a visitar ese colegio. Yo quiero emplazarles a eso, señorías, quiero emplazarles a que si no se presupuesta, si no se consigna y no se construye, en el primer cuatrimestre del año 2016, vayamos todos en un autobús a visitar ese colegio, nos reunamos con los padres, con Mariló, con Manuel, con todos los padres, veamos las aulas prefabricadas y veamos en qué situación...

[*Rumores.*]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, por favor, señorías.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... se encuentran esos niños. Os emplazo también a eso. Porque aquí podemos decir mucho, podemos enseñar muchas fotos, fotos muchísimas, de la situación en la que se encuentran estos niños y niñas, pero hay que verlo y conocerlo para ser responsables y para exigir a este Gobierno que de una vez por todas construya este centro, como ejemplo desastroso de una gestión pésima de recortes y de engaños, también engaños, muchos engaños a estas familias desde hace más de cuatro años.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Por el grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, yo espero que se solucione el problema de este instituto, de este colegio. Y también le digo que, si es necesario que vayamos allí todos para hacer más fuerza para que la Junta de Andalucía ponga este colegio tal y como se merece, para que esos niños estudien tal y como se merecen, desde luego puede contar con el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ¿vale?

En el año 2010 el Indira Gandhi abrió sus puertas con aulas prefabricadas en los aparcamientos, tal y como ha mencionado mi compañera del Grupo Popular. En este curso fueron escolarizados 150 niños de tres años; es decir, seis líneas. Ahora pasan a tercero de Primaria, toda su vida escolar se ha llevado a cabo en estas aulas. Eso es inadmisibile. Hemos hablado de este colegio ya en muchas ocasiones en varias comisiones e incluso en el Pleno. Creo que es un tema que debemos zanjar y presupongo la buena voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía, que se va a efectuar en breve, a primeros de 2016, en el primer trimestre.

Desde 2010, cuando empezó esta pesadilla, pues los padres se han sentido engañados una y otra vez, alegrándose con promesas y volviendo con reiteración a una realidad que siempre tenía un sonido vacío. El 17 de marzo de 2015, días antes de las elecciones andaluzas, el AMPA recibe la visita del director del antiguo ISE, señalando que para septiembre de 2016 estaría el centro levantado. Yo insisto, como ya yo creo que a principios de 2016, en el primer trimestre, esperemos que ya se pueda solucionar este problema.

Este año ya son 500 niños y niñas entre tres y ocho años que no saben lo que significa tener un colegio como otros niños y niñas. Han tenido que ir andando al comedor del colegio, las clases inundadas, sin biblioteca, sin aula de usos múltiples, sin gimnasio, sin porterías ni canastas. ¿No queremos igualdad en esta comunidad autónoma? Pues entonces tendremos que poner los medios para que realmente todos tengan las mismas posibilidades y la misma forma de educación.

A ver, entonces, tal y como ustedes saben y siempre dice el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la educación es algo prioritario para nuestro grupo y a este centro ya le toca tener unas instalaciones dignas. No po-

demos seguir defraudando a estos padres y madres que llevan luchando muchos, muchos años por tener un centro escolar adecuado para la educación de sus hijos.

Por supuesto que vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por el grupo Podemos, tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Con motivo del inicio de este curso, este caso que hoy traemos aquí fue uno de los primeros casos de centros educativos del espectro colegio-ruina que llegaron a nuestras manos. En la comparecencia en pleno, con motivo también del inicio escolar, fue uno de los casos que expusimos. No sé si recordáis el nombre por el que comúnmente se le conoce, las latas, es difícil de olvidar. Y en la última comparecencia en comisión sobre infraestructuras educativas también hicimos una mención especial a este tema, ¿no?, a este caso en concreto.

Recordar que, bueno, que en este centro hay aproximadamente 500 alumnos y alumnas que no saben lo que es formarse en un aula normal. Iniciaron su escolarización en la Educación Infantil en caracolas, en aulas prefabricadas, y tras seis cursos, tras seis años, siete ya, siguen en caracolas. Si no se busca remedio de forma urgente, terminarán la Primaria, finalizarán esta etapa, en aulas prefabricadas. Y mucho me temo que iniciarán también la Educación Secundaria Obligatoria en condiciones tercermundistas, como el alumnado de las zonas educativas que hemos mencionado antes de Rincón de la Victoria y Teatinos.

Las soluciones a los casos como el del CEIP Indira Gandhi no pasan por quitarle hierro al asunto, no pasan por aportar cantidades, cifras, porcentajes, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se consideren nimios. Ni pasa tampoco por instalarse en esa postura de culpar al Gobierno de Madrid, aunque se lleve razón, aunque se lleve razón y haya una corresponsabilidad en la aplicación de recortes en materia educativa. Más unos que otros, más desde el Gobierno de Madrid que aquí en Andalucía. Las soluciones pasan por asumir, de una vez por todas, la responsabilidad en el tema. La situación actual que viven alumnado, profesionales, profesorado y familias en este centro educativo, y en muchos otros de la geografía andaluza, es consecuencia directa de políticas ineficaces e irresponsables con una acusada falta de planificación.

Lo responsable, lo justo en este momento es apostar y dar una solución urgente y definitiva, de una vez por todas. Han tenido seis años para buscarla, no hay excusas.

Las familias no se merecen más dilaciones ni más excusas rebuscadas. Este tema electoralmente ya no da más de sí, es una auténtica vergüenza que desde 2010 hasta 2015 se haya jugado con la esperanza de muchas familias de esta comunidad educativa en más de cinco ocasiones, las cinco convocatorias de elecciones celebradas en este periodo, que lo único que se haya hecho en estos años sea decepcionar con fal-

sas promesas. Tenemos una comunidad educativa muy cabreada en Mijas, porque sus hijos, durante años, no saben lo que significa tener un colegio como otros niños y otras niñas. Durante años han tenido que ir andando al comedor de otro colegio, incluso cuando llovía, incluso cuando las condiciones climatológicas eran adversas. Han soportado clases en aulas con goteras e inundadas por las lluvias, centro sin biblioteca, sin aula de usos múltiples donde organizar otras actividades, como la Navidad. Zonas de recreo sin porterías, sin canastas, sin zonas comunes. Aulas de 40 metros cuadrados con más de 25 alumnos, como si nuestros niños fueran sardinas en lata. Aulas que eran antiguos cuartos de baño a los que les han quitado los sanitarios, allí dan la clase de Alternativa.

Y lo más curioso es que no estamos hablando de barrios de las favelas en Río de Janeiro, que estamos hablando de una ciudad, de un pueblo en Andalucía, en la provincia de Málaga. Estas condiciones tercermundistas las están padeciendo niños y niñas en colegios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, gobernados por su partido, por el PSOE, durante más de 30 años. No me digan que no han tenido tiempo.

Llevamos poco tiempo en esto, pero el suficiente para darnos cuenta de que una PNL no va a arreglar las deficiencias de un sistema educativo andaluz que hace aguas por todos lados. La situación del CEIP Indira Gandhi no la va a solucionar una PNL, pero vamos a votar a favor, vamos a votar a favor de las reivindicaciones justas que las familias de Mijas llevan años trayendo a este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar, en el ratito que queda, bajar un poquito el tono de la comisión, porque sinceramente me ha sorprendido mucho la irritación del Partido Popular cuando se le plantea que se le va a apoyar la iniciativa. Me parece incomprensible esa irritación.

Como me parece incomprensible que se levante la voz de esa manera cuando estamos diciendo que estamos todos de acuerdo en lo que aquí se trae, independientemente del camino que se haya elegido, que obviamente nosotros estamos en desacuerdo, porque entendemos que se ha trabajado unilateralmente, y no solo este grupo es el que lo que ha dicho.

Sinceramente, sinceramente, creo que la irritación del Partido Popular no es ni más ni menos, y no responde nada más que a que se le va a romper el muñeco, porque como se van a hacer los centros, pues ahora resulta que van a tener que guardar las pancartas y buscarse otras para volver a formar otro lío. Es decir, este muñeco se les va a romper.

Y respecto a si se miente o no se miente, suelo tener bastante cuidado, porque además con el tema de la mentira soy un poquito obsesiva..., tengo un poquito de obsesión y no me gusta..., me gusta decir las cosas cla-

ras. Y en el acta quedará recogido que, efectivamente, se me ha interrumpido a mí antes, aunque el señor Garrido grite y grite diciendo que no. La señora Carazo me ha interrumpido porque además le llama la atención.

Y además quiero...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido, está ahora en posesión de la palabra la señora Bustinduy.

[*Intervención no registrada.*]

Tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Por lo tanto, a mí se me ha interrumpido de la misma manera que se me ha vuelto a interrumpir ahora, a la vista está. Es decir, que no hace explicarse mucho mejor, el señor Garrido ha colaborado activamente en hacer fehaciente lo que estoy diciendo.

Y respecto al tema de la manifestación, desde luego, estaba hablando del Rincón de la Victoria y luego dice que ha ido a la de Teatinos. Pero, bueno, si él considera que con eso he mentado gravemente, pues, lo siento enormemente, pero estaba hablando de El Rincón, y que yo sepa no lo he visto en ninguna fotografía de todo el dossier que tengo del tema del Rincón de la Victoria. No sé si habrá ido o no habrá ido, yo no lo he visto en ningún video y en ninguna fotografía.

Dicho esto, esto no es una cuestión de niños pequeños. Nosotros para su irritación, otra vez, vamos a apoyar esta PNL, aunque como ven que la apoyamos ahora dice que la PNL no vale para nada. Incluso la portavoz se atreve a decir que no vale para nada el *BOJA*, incluso se atreve, prácticamente, a insultar a la consejera diciendo que no conoce al PSOE.

Y además hablan de las manifestaciones, legítimas también, de, por supuesto, los padres pidiendo lo que entienden que es justo para sus hijos, pero, vamos, que de manifestaciones el Partido Popular sabe un rato, porque ya un país entero se les ha manifestado en más de una ocasión.

Pero, dicho esto, respecto a este centro, que es verdad que lleva muchos años de retraso, hay que ser también más estricto y decir la verdad con exactitud de lo que estamos hablando, porque no es, hasta junio de 2014 que se puede incluir en el plan de inversiones, porque ya en ese mes la Junta de Andalucía le requiere al ayuntamiento una delimitación exacta de la parcela porque no se podía licitar.

Y otra cosa más, señora Carazo, supongo, supongo que será falta de información y no mala fe o mentira, como ustedes dicen tan a la ligera, cuando dice que en agosto de 2014 se licitó la construcción. No. Se licitó el contrato de redacción del proyecto y dirección facultativa, eso es lo que se licitó. Ahora ya el proyecto básico se encuentra aprobado y ahora se está redactando el proyecto de ejecución. Eso es lo que es, es decir, en 2014 es cuando el ayuntamiento señala el suelo como lo tiene que señalar para que la Junta de Andalucía pueda hacer su trabajo. Eso es verdad verdadera, con mayúsculas. Usted podrá gritar, podrá patalear. Parece que no le ha gustado que el Partido Socialista y que el resto de los grupos apoyemos su proposición.

Nosotros estamos con ustedes de acuerdo, porque, no hoy, sino que en el plan de inversiones se incluyó este centro ya para el 2014-2015 y, como he dicho anteriormente, el 2015 todavía no ha terminado. Y en el momento en que esté precisamente el trabajo que se está esperando, se hará la redacción del proyecto y dirección facultativa, que parece que ya está ahí, entonces se hará la contratación. Y no tenga usted ninguna duda de que es prioridad absoluta del Gobierno de la Junta de Andalucía de que se va a contratar la construcción del centro inmediatamente que sea posible. Esperemos y estamos seguros de que va a ser, como tarde en el año 2016, como tarde, si se puede antes seguro que se hará antes. Eso es así. Y el...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, señora.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí. Ya por último, decir «el si se puede» que dije antes, en la anterior ocasión, es si se puede si había posibilidades de consignación presupuestaria, y en el momento en que la ha habido, como ha ocurrido con El Toyo y como va a seguir ocurriendo, según creemos en los próximos días, tendremos buenas noticias.

Insisto, yo creo que hoy habría sido un buen día para dar un ejemplo de que todos los grupos políticos estamos de acuerdo en algo que consideramos que es legítimo que lo pidan los padres. Y, desde luego, sinceramente siento haber asistido a un espectáculo de pataleta del Partido Popular simple y llanamente porque el resto de los grupos hayamos dicho que apoyamos su proposición, deslegitimando el que se apruebe...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—... una proposición no de ley y deslegitimando al *BOJA*. Eso deja mucho que desear y, desde luego, espero que cambien en esa política de medio pelo que se ha instaurado aquí, por parte del Partido Popular, desde que está el señor Moreno Bonilla.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor Garrido, ¿en qué se ha sentido usted aludido?

El señor GARRIDO MORAGA

—Nombre propio, para empezar y, a continuación, paráfrasis de lo dicho. Es evidente que ahí ha habido una alusión personal, y el artículo 77 me ampara para que pueda hacer la aclaración, en un minuto, que es lo que el Reglamento me permite.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Pues diga usted lo que crea oportuno.

El señor GARRIDO MORAGA

—Primero, yo no he sido, por parte de la presidencia, en ningún sentido y en ningún momento se me ha dicho que estaba hablando o que estaba interrumpiendo el orden. Eso no aparece en ningún momento, y aquí se encuentra la señora presidenta.

[*Rumores.*]

A mí no. A mí no ha sido. Yo no entro en otros.

Después, si es que a mí no ha sido, evidentemente, para que quede claro.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, dejemos las conversaciones paralelas.

El señor GARRIDO MORAGA

—Y después, y después pues solamente una cuestión: decir que las reivindicaciones legítimas de los padres —esto quiero que quede la posición clara— son un muñeco, pues ya da idea de quién lo dice y con qué intención.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. En cualquier caso el *Diario de Sesiones* está ahí para consultas y saber lo que se ha dicho antes y después.

Tiene la palabra para cerrar este debate la señora Carazo, del Grupo Popular.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, el Partido Popular no tiene inconveniente alguno en estar contento hoy porque hayamos conseguido que dos iniciativas que son absolutamente necesarias, urgentes, que deberían ser prioritarias para el Gobierno andaluz, se vayan a aprobar en esta comisión, señora Bustinduy.

Sí le he dicho, porque usted también ha comentado que nunca se había aprobado ninguna, que ya en 2013 esta misma, la de la mejora de las infraestructuras educativas en Mijas, se trajo, y la trajo el Partido Popular a esta comisión, y que también fue aprobada por todos. Y también este día nos alegramos mucho. Pero es que han pasado dos años y no se ha hecho absolutamente nada para construir el colegio de Mijas. Eso es lo único que he dicho, señora Bustinduy. Y si las verdades le molestan, pues lo siento mucho. Pero que ésta es una realidad que conocen los padres y las madres afectadas, que son los que hoy estamos defendiendo, los que estamos trabajando con su mano trayendo esta iniciativa. Y les hemos acompañado en las propias puertas del colegio. Y lo ha hecho mi compañera Esperanza Oña, que era quien iba a defender hoy esta iniciativa, señora Bustinduy. No ha podido hacerlo, tenía el compromiso con las familias.

Y desde luego que si subimos el tono es porque estamos muy cansados, porque estamos cansados y desesperados. Lo vuelvo a decir, si quiere lo digo más pausada. Pero, bueno, tengo un poco de sangre en mis venas. Y cuando llevamos años reclamando una infraestructura educativa absolutamente urgente y necesaria para el municipio de Mijas; cuando acompañas a los padres, cuando hablas con ellos, cuando conoces la situación y ves que esto se alarga, se alarga, se buscan nuevas excusas y se habla aquí de cuestiones que no son las que..., no sé, nuevas excusas. Me habla usted de pataleta, yo creo que la pataleta es suya, señora Bustinduy, y perdóneme, porque lo único que ha hecho este grupo es traer una iniciativa, como la ha traído hace tiempo, para pedir el apoyo del resto de los grupos. Y me siento contenta y satisfecha, señora Bustinduy, pero por su apoyo, por el del Partido Socialista y por el de todos los grupos políticos.

No obstante, les emplazo a lo mismo, les emplazo a que, si no es en ese primer cuatrimestre... Que es lo que se va a aprobar en esta iniciativa, señora Bustinduy, no a lo largo de 2016, replantéese, no..., no, en el primer cuatrimestre, que es lo que quieren las familias, señora Bustinduy, para no alargar más esto...

[Intervención no registrada.]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor. Llamo al orden. Vamos a mantener...

La señora CARAZO VILLALONGA

—... por favor, es que no queremos alargar más esta construcción del nuevo centro. Y así nos lo piden las familias, que esto no se alargue más, que no se dilate más, que ya se ha dilatado lo suficiente. Por eso marcamos como fecha ese primer cuatrimestre de 2016. Ahora, no cuanto antes: ahora. Eso es lo que quieren las familias, lo que se merecen esos niños y niñas y lo que hoy el Partido Popular plantea en esta comisión, aunque a usted le moleste tanto. Pero eso es lo que venimos, en esta ocasión, a solicitar.

Y les emplazo a lo mismo, si no es en el primer cuatrimestre, me gustaría que sus señorías se montasen en un autobús y fuéramos a conocer el colegio de Mijas, fuéramos a hablar con esos padres y madres, y vié-

semos de manera directa cómo se encuentran esos niños y niñas escolarizados en ese centro. No hay derecho. Esto debería avergonzar a cualquiera. Y, fuera de la pataleta y del juego político, aquí debería ser mucho más serio el Gobierno que representa a todos los andaluces, y dejar de alargar, dejar de mentir y dejar de buscar excusas urbanísticas en los alcaldes y en otros momentos, porque aquí el problema, en 2010, es que este centro iba a estar en un año construido, y los padres, cuando se dedicaron a investigar, el alcalde socialista anterior —que eso se lo ha obviado, se le ha olvidado a la señora Bustinduy— no había ni cedido el solar. O sea, imagínese, señora Bustinduy, es que usted cuenta la parte del expediente que le interesa y la parte del expediente que le apetece contar esta mañana aquí.

Yo no voy a entrar en más detalles, porque las familias lo conocen, lo conocen perfectamente, aunque usted diga lo contrario. Sólo pido celeridad, compromiso, disponibilidad presupuestaria y que se ejecute cuanto antes este centro. Eso es lo que solicitamos en esta mañana.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

A continuación, pues, vamos a votar las dos proposiciones no de ley. Como se inició antes de que yo estuviese, no sé si comenzamos por la segunda, por la una...

[Intervención no registrada.]

Sí, comenzamos, por tanto, votando la proposición no de ley 107.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

A continuación, la proposición no de ley 73.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues ambas proposiciones han sido votadas por unanimidad.

Se levanta la sesión. Buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

